



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 116

Pág. 1

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> SUSANA SUMELZO JORDÁN**

**Sesión núm. 34**

**celebrada el lunes 21 de marzo de 2022  
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Navarro Ríos), para informar sobre el próximo Consejo Europeo de 24 y 25 de marzo. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002127 y número de expediente del Senado 713/001081) .....**

**2**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 2

### Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, se abre la sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea y comenzamos con el único punto del orden del día, que es la celebración de la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea para informar sobre el próximo Consejo Europeo de 24 y 25 de marzo. Bienvenido a esta casa, señor Navarros Ríos.

Lamentamos que la anterior vez que quiso comparecer no logramos encontrar una fecha disponible; esta vez lo hemos conseguido. Sé que nos tenemos que ajustar a los tiempos porque tiene usted que coger un avión esta tarde, así que les pido a todos los portavoces de los grupos parlamentarios que hagan un uso responsable de los tiempos establecidos para las intervenciones.

Sin más, hace uso de la palabra don Pascual Ignacio Navarro Ríos, secretario de Estado para la Unión Europea. Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro Ríos): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Comparezco en esta Comisión para informar con carácter previo al Consejo Europeo que se celebrará en Bruselas el próximo jueves y viernes y, al tratarse de mi primera comparecencia como secretario de Estado para la Unión Europea, quiero aprovechar para informarles de las líneas generales de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

Antes de comenzar deseo, presidenta, que me permita expresar mi satisfacción personal por comparecer ante esta Comisión. Desde 2009, fecha en la que fui nombrado director del gabinete del entonces secretario de Estado para la Unión Europea, he tenido el honor de asistir a sus sesiones acompañando a secretarios de Estado, ministros y otros comparecientes. He conocido a los predecesores de sus señorías y he mantenido una estrecha relación con sus letrados. He podido comprobar el valor del trabajo de esta Comisión, que considero imprescindible para la participación institucional de las Cortes Generales en el proceso de integración europea. Es el foro desde el que mirar a la Unión desde España. Su naturaleza híbrida, el seguimiento de las iniciativas legislativas europeas, el control del principio de subsidiariedad, el diálogo con las instituciones europeas o su relación con los parlamentos autonómicos son tareas muy relevantes y a las que soy particularmente sensible. Pueden contar con mi colaboración tanto para aportar al trabajo de esta Comisión como para debatir personalmente sobre los asuntos europeos que sean de su interés. Me tienen a su total disposición.

Hoy comienza una semana de gran actividad europea. En estos momentos se celebra un Consejo de Asuntos Exteriores en Bruselas al que asiste el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, mañana tendrá lugar un Consejo de Asuntos Generales al que asistiré yo mismo y el próximo jueves y viernes tendrá lugar un Consejo Europeo al que asistirá el presidente del Gobierno, el primer punto del cual será la agresión militar rusa contra Ucrania, una agresión ilegal e injustificada. Tanto el presidente del Gobierno como el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en sus comparecencias ante las Cortes Generales han condenado desde el primer momento en los términos más categóricos la agresión rusa contra Ucrania, han mostrado el apoyo y solidaridad de España con el pueblo ucraniano y han exigido el respeto del derecho internacional humanitario y la apertura de corredores humanitarios. La respuesta europea ha sido clara, firme y contundente. Recuerdo que se han adoptado cuatro paquetes de sanciones, el primero el 23 de febrero, como respuesta al reconocimiento ruso de la independencia de las repúblicas de Lugansk y Donetsk, y los siguientes desde el 25 de febrero al 15 de marzo, tras la invasión rusa. Estas sanciones, que requieren unanimidad del Consejo, han sido adoptadas con una rapidez y contundencia sin precedentes, a pesar del coste que suponen para los propios Estados miembros. Esa unidad y la estrecha coordinación con otros socios, que están adoptando sanciones similares, las hacen especialmente eficaces. Somos conscientes de la trágica situación en la que se encuentran miles de ciudadanos ucranianos. La Unión ha decidido activar con celeridad la directiva de protección temporal por la que se otorga protección a esas personas y el reconocimiento de los derechos que contempla la directiva, como autorización de trabajo, educación, sanidad, vivienda y otros derechos sociales. España la está aplicando y, como saben sus señorías, ha establecido un plan de acogida. España participa en las campañas del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea a favor de Ucrania y Moldavia y, además, ya se han puesto en marcha tres centros de acogida, en Madrid, Barcelona y Alicante. Se han enviado varias toneladas de ayuda humanitaria y material militar, especialmente a través del fondo europeo para la paz. El compromiso de España con Ucrania es claro y se traduce en acciones tangibles. Todos los mecanismos de la Unión se han movilizado ante la agresión a Ucrania.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 3

Todas las formaciones del Consejo han debatido y adoptado medidas. He mencionado las sanciones y también la recogida de refugiados y la ayuda humanitaria, económica y militar, pero merecen destacarse también medidas en los ámbitos del transporte, la energía, las telecomunicaciones, la agricultura, el mercado interior, la ciberseguridad y hasta la investigación, educación, cultura y audiovisual. En este próximo Consejo Europeo se reaccionará a los últimos acontecimientos en Ucrania y se proseguirá el trabajo realizado en Versalles, especialmente en lo referido a la situación humanitaria en Ucrania, la gestión de los flujos de refugiados, las conexiones de electricidad y gas, así como la seguridad nuclear y los preparativos para la reconstrucción.

El segundo punto del Consejo será abordar —y esperamos que endose— la Brújula estratégica. Este documento será la hoja de ruta de la defensa europea para los próximos años, fijando las prioridades de seguridad para la Unión y su vecindario. Se busca un enfoque integral en el que se combinen los activos diplomáticos, civiles y militares para prevenir y responder ante situaciones de crisis y mitigar amenazas, asegurando nuestros intereses y protegiendo a nuestros ciudadanos. Para ello, el Consejo Europeo debe definir objetivos y prioridades, un marco de decisión y líneas estratégicas en gestión de crisis, seguridad, inversión o desarrollo de capacidades y relaciones con otros socios y partenariados. El nuevo escenario geopolítico tras la agresión rusa ha obligado a replantear los contenidos de la Brújula estratégica. Para ello, es previsible que finalmente se incluya un compromiso de incremento de inversión, el refuerzo de capacidades de ciberseguridad, la aplicación de los fondos del instrumento europeo para la paz, una especial atención al Reino Unido en los partenariados con otros socios y el concepto de la seguridad colectiva, entre otras ideas. Se espera que las conclusiones del Consejo Europeo en este ámbito estén alineadas con la Declaración de Versalles.

El tercer punto es sobre energía. Como saben la Declaración de Versalles invitaba al Consejo Europeo a abordar urgentemente opciones concretas para atajar las repercusiones del aumento de los precios de la energía en los ciudadanos y empresas, especialmente para los sectores vulnerables y para las pequeñas y medianas empresas, basándose en la comunicación de la Comisión de 8 de marzo de 2022. La guerra en Ucrania ha afectado profundamente al sistema energético europeo y está impactando duramente en los ciudadanos y empresas europeas. Como sus señorías saben, España no está escatimando ningún esfuerzo y trabaja intensamente con el resto de Estados miembros para adoptar a la mayor brevedad medidas urgentes que den una respuesta europea a la grave situación que atravesamos. Estamos convencidos de que situaciones extraordinarias requieren respuestas extraordinarias y de que estas respuestas deben ser necesariamente adoptadas a nivel europeo y de manera conjunta. En concreto, es urgente que se arbitren los mecanismos que permitan desacoplar el precio del gas del de la electricidad, en consonancia con la participación de este último en el *mix* energético de generación, de manera que las familias y empresas vean aliviada su factura eléctrica. La Unión debe responder de forma coherente y unificada a un desafío común con medidas regulatorias adicionales y extraordinarias que limiten el efecto de contagio de los precios del gas en los precios de la electricidad. En línea con la Declaración de Versalles, España defiende que la Unión debe reducir su dependencia de los combustibles fósiles procedentes de Rusia lo antes posible. Este es el objetivo de la comunicación que presentó la Comisión el pasado 8 de marzo adelantando el plan REPower EU, que presentará en las próximas semanas. Concretamente el plan recoge medidas encaminadas a una reducción del uso de este tipo de combustibles; la diversificación de nuestras fuentes de energía, de los proveedores y las rutas de suministro y el aumento de la eficacia energética. Además, la Comisión y los Estados miembros coinciden en la necesidad de desarrollar el mercado europeo de hidrógeno. La mejor manera de reducir nuestra dependencia energética es continuar con el esfuerzo que la Unión ha hecho durante estos años para acelerar el desarrollo de renovables y la producción europea de componentes clave y mejorar la eficiencia energética y las interconexiones europeas de gas y electricidad hasta alcanzar la completa sincronización de nuestras redes eléctricas. Por último, estamos revisando los planes de contingencia europeos en materia de seguridad de suministro. Concretamente, la Comisión presentará a más tardar en abril una propuesta legislativa para garantizar un almacenamiento anual adecuado, exigiendo que las infraestructuras de almacenamiento existentes estén al 90% de su capacidad como máximo el 1 de octubre.

El siguiente punto del Consejo Europeo estará dedicado a asuntos económicos. En este punto se proseguirá el debate que tuvo lugar en Versalles sobre el nuevo modelo de crecimiento europeo basado en la doble transición ecológica y digital. Como viene siendo habitual y conforme al calendario del semestre europeo 2022, el Consejo Europeo respaldará las áreas y políticas prioritarias de la estrategia anual de crecimiento sostenible y el proyecto de recomendación del Consejo sobre la política económica

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 4

de la zona euro. La estrategia anual de crecimiento sostenible de este año plantea una ambiciosa agenda para 2022, combinando la gestión de la crisis y el impulso a una recuperación sostenible y justa. Además, en el nuevo ciclo del semestre europeo se integra más profundamente el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, piedra angular del instrumento Próxima Generación Unión Europea. Por otro lado, la recomendación sobre política económica para 2022 en la zona euro aboga por mantener una orientación fiscal moderadamente expansiva e implementar medidas de política fiscal que pasen gradualmente a centrarse en inversiones que favorezcan una recuperación sostenible. El Consejo también debatirá cómo impulsar el avance del mercado único, explotando todo su beneficio potencial y garantizando su funcionamiento en situaciones de crisis, previniendo la aparición de cuellos de botella, eliminando barreras injustificadas, diversificando cadenas de suministro y apostando por la capacidad normativa de la Unión a la hora de fijar estándares internacionales. Como bien saben, España apoya plenamente el refuerzo del mercado único, aumentando las capacidades de defensa, reduciendo las dependencias energéticas, creando una base económica más profunda y trabajando de manera constructiva en las negociaciones de medidas concretas para la aplicación del compromiso de Versalles. En Versalles se debatió sobre las dependencias estratégicas en sectores claves, siendo el alimentario uno de ellos. En este Consejo Europeo se apostará por la seguridad alimentaria de la Unión a través de diversos mecanismos, como el aumento de la producción de proteínas vegetales en la Unión y el estudio de las opciones para abordar el aumento de los precios de los alimentos.

El siguiente punto será, como viene siendo habitual, la situación del COVID-19. Se abordará en el Consejo la coordinación en la respuesta al COVID-19. A pesar de que la virulencia de la pandemia remita, es muy necesario trabajar para afrontar las nuevas fases de la gestión del virus de forma coordinada a nivel europeo. El esfuerzo europeo se está centrando en realizar la transición hacia el denominado enfoque individual. Nuestras sociedades se ven obligadas a convivir con la enfermedad, lo cual requiere una movilidad segura. En esta lógica se inscribe la puesta al día de las dos recomendaciones sobre viajes, viajes desde el exterior de la Unión y viajes dentro de la Unión. Las vacunas son el primer y principal instrumento del que disponemos para restablecer una movilidad para todos, muy particularmente en el seno de la Unión Europea. España considera imprescindible que se persista en el esfuerzo general de vacunación y en la extensión del reglamento sobre el certificado digital COVID, que actualmente está en trámite en el Parlamento Europeo tras su aprobación por el Consejo de Asuntos Generales la pasada sesión de febrero. La Unión continúa trabajando para que en 2022 al menos el 70% de la población mundial esté vacunada contra el COVID. Los Estados miembros han donado en total más de 407 millones de dosis, principalmente a través de COVAX, de las cuales más de 319 millones ya se han entregado hasta la fecha. En el futuro inmediato, la vacunación sigue siendo de la máxima prioridad y el intercambio de vacunas una necesidad absoluta.

Los dos últimos puntos del Consejo se refieren a relaciones exteriores, se abordarán las cuestiones de China y Bosnia y Herzegovina. Sobre China el debate se centrará en la preparación de la cumbre entre la Unión Europea y China del 1 de abril, que tendrá lugar en formato virtual. En el contexto actual, la cumbre debe servir para insistir en que el país ejerza su influencia sobre Rusia para que detenga la guerra contra Ucrania. También habrá un intercambio de perspectiva de las relaciones entre la Unión Europea y China en el nuevo contexto global. La situación en Bosnia y Herzegovina es delicada, España apoya plenamente la perspectiva europea de Bosnia y Herzegovina, pero es evidente que hace falta un mayor compromiso e interés de sus autoridades para sacar adelante las reformas necesarias, especialmente en el ámbito electoral. No me extiendo porque en estos momentos el Consejo de Asuntos Exteriores está estudiando esta cuestión sobre un documento que ha presentado la Comisión.

Señorías, una vez repasados los distintos puntos de la agenda del Consejo europeo, paso a exponer la líneas generales de la Secretaría de Estado, al menos a apuntarlas, señalándoles que estoy dispuesto a desarrollarlas en posteriores ocasiones, naturalmente. Comenzaré con los asuntos institucionales de carácter horizontal. En primer lugar, la Presidencia española de 2023. La secretaría de Estado ha comenzado la preparación de la Presidencia española del Consejo en el segundo semestre de 2023. Hemos iniciado una labor de coordinación con todos los ministerios, con las instituciones europeas y con las próximas presidencias, de cara a preparar los expedientes que pueden ser objeto de nuestro trabajo y, en consecuencia, preparar las necesidades administrativas, logísticas y legislativas. Se ha recuperado la Secretaría General para la Unión Europea y se ha creado un comité organizador de la Presidencia de la Unión Europea presidido por el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que ya ha celebrado una primera reunión constitutiva el 31 de enero. La Presidencia española es un proyecto de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 5

país cuyo éxito va a depender de la implicación de toda la sociedad española y, en particular, de todos los poderes públicos, desde el Gobierno y la Administración General del Estado a las Cortes Generales y las comunidades autónomas. Me tienen a su disposición, señorías, para colaborar durante los próximos quince meses en este empeño conjunto y, con seguridad, tendremos ocasión en esta Comisión de debatir a fondo este tema en el que consideramos que su participación es imprescindible.

Otra de las prioridades de la secretaría de Estado es la conferencia sobre el futuro de Europa, en la que ustedes han trabajado directamente en esta Comisión. La ciudadanía española se ha implicado a fondo en este ejercicio de reflexión para el proyecto de construcción europeo. En esta fase final de la conferencia debemos asegurarnos de que las conclusiones que se presenten el 9 de mayo sean fiel reflejo de las recomendaciones de los ciudadanos y, además, garantizar el seguimiento adecuado de esas conclusiones. Me gustaría destacar el marco español de consultas ciudadanas sobre el futuro de Europa, impulsado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en el que han colaborado numerosas comunidades autónomas y la sociedad civil. En breve se presentará en el Senado un documento que engloba las conclusiones de todos los eventos del marco. Los temas que sobresalen son los relacionados con la ampliación de los derechos asociados a la ciudadanía europea; la demanda de una mayor atención europea a las desventajas de las regiones ultraperiféricas, insulares, transfronterizas, fronterizas o que se enfrentan a retos demográficos, en particular la despoblación, y también el desarrollo de políticas europeas encaminadas a potenciar la transición digital, ecológica, inclusiva y accesible.

El siguiente asunto es el Estado de derecho. Las instituciones comunitarias cuentan con nuestro absoluto respaldo en la aplicación de los instrumentos de los que se ha dotado la Unión para la defensa efectiva del Estado de derecho, como son el mecanismo europeo de Estado de derecho o el reciente reglamento sobre condicionalidad para la protección del presupuesto de la Unión. Damos la bienvenida a la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el reglamento de condicionalidad, así como las directrices de aplicación publicadas por la Comisión. Para España es fundamental la prevención y seguimiento en materia de Estado de derecho, con la finalidad de detectar riesgos y profundizar el diálogo con las instituciones europeas y Estados miembros. España siempre ha defendido que la Unión es una comunidad de derechos y valores que nos vincula a todos los europeos. En el contexto actual nos parece importante reafirmar el principio de primacía del derecho de la Unión, premisa básica e insoslayable para el funcionamiento de la Unión y fundamento de la confianza mutua de los Estados miembros.

Me gustaría detenerme en la labor que en la secretaría de Estado llevamos a cabo en la aplicación del derecho de la Unión. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación asegura la adecuada coordinación entre los ministerios competentes para la incorporación del derecho de la Unión. Así, el asunto de trasposición de directivas se incluye en todas las reuniones semanales de la Comisión General de secretarías de Estado y subsecretarías, así como en la Comisión Interministerial de Asuntos de la Unión Europea. El pasado 23 de febrero de 2021 el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo para la mejora del proceso de negociación e incorporación del derecho de la Unión Europea al ordenamiento jurídico interno. Mediante dicho acuerdo se establece un nuevo procedimiento interno de evaluación de las propuestas, reglamentos y directivas por parte de la Comisión Europea con un doble objetivo: facilitar una herramienta útil para el negociador de la norma en Bruselas y anticipar los impactos de la propuesta sobre el ordenamiento interno, previniendo problemas en la trasposición de directivas o en la aplicación del reglamento. Este acuerdo supone recoger el mandato del Consejo de Ministros del pasado 11 de febrero de 2020, en el que se presentó el informe sobre la mejora del proceso de incorporación del derecho de la Unión Europea al ordenamiento interno. Quiero reiterar que la mejora de la aplicación del derecho de la Unión es uno de los objetivos prioritarios en lo que resta de legislatura. No querría dejar de reiterar el compromiso de la secretaría de Estado con el procedimiento de subsidiariedad, por el que se transmiten a esta Comisión las propuestas legislativas de la Comisión con el fin de que las Cortes Generales puedan emitir su dictamen. Consideramos que es un instrumento importante en la participación institucional en los procedimientos de la Unión.

Señorías, paso a mencionar ahora los expedientes más destacados en este momento de las políticas sectoriales de la Unión de los que hace seguimiento la secretaría de Estado, y comenzaré con las prioridades para la agenda de las instituciones europeas que España comparte y que, como saben, son la transición ecológica, la agenda digital y la agenda de inclusión social. En la agenda de transición ecológica España está plenamente comprometida con avanzar en la descarbonización de la economía. En este sentido, apoyamos firmemente el Pacto Verde Europeo y el paquete Fit for 55, un conjunto de



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 6

medidas en el ámbito energético, de transportes, de vivienda y de medio ambiente que tienen como objetivo reducir las emisiones de la Unión en un 55% para 2030. España trabaja en el seno de las instituciones europeas para alcanzar el mayor grado de ambición posible y amortiguar al mismo tiempo el impacto social de estas medidas. La transición ecológica solo avanzará si es justa, preservando a los colectivos vulnerables. No podemos ni debemos incrementar las cargas a aquellos que ya pasan dificultades. Les recuerdo que las propuestas del paquete Fit for 55 combinan propuestas legislativas e iniciativas como el refuerzo del actual régimen del comercio de derechos de emisión de la Unión, conocido como ETS; el mayor uso de las energías renovables; la mayor eficiencia energética; el despliegue más rápido de los modos de transporte de bajas emisiones y de la infraestructura y los combustibles para sostenerlos; el ajuste de las políticas fiscales a los objetivos del Pacto Verde Europeo; un mecanismo de ajuste de carbono en frontera; un fondo social para el clima; una propuesta en cuanto a combustibles de ReFuel EU en aviación y de Fuel EU en el ámbito marítimo e instrumentos para preservar y potenciar nuestros sumideros naturales de carbono, cuestión ligada a cuestiones de bosque, silvicultura y agricultura. Como pueden apreciar, algunas de estas propuestas afectan directamente a la política de la Unión en materia de transportes. La agenda climática es una agenda de oportunidades y España está convencida de que la solución a medio plazo del problema de los precios de la energía es, precisamente, la agenda climática puesto que nos hará menos dependientes del exterior.

Sobre la agenda digital, la guerra en Ucrania recuerda la intensificación de amenazas contra la Unión en el ciberespacio y la necesidad de garantizar la soberanía europea en este ámbito. España comparte con la Unión una visión integral del proceso de digitalización, tal y como se refleja en la Agenda España Digital 2025, alineada con las comunicaciones de la Comisión Europea sobre la Brújula digital. Es esencial apostar por la soberanía europea de datos y que los Estados miembros unamos esfuerzos para garantizar la seguridad de las redes y las infraestructuras críticas de la Unión mediante la aplicación de la estrategia de ciberseguridad que la Comisión Europea presentó en 2020. Creemos, además, que la transición digital no debe en ningún caso desembocar en un debilitamiento de los derechos de los ciudadanos y, por ello, España ha adoptado una carta de derechos digitales que garantiza precisamente una transformación digital respetuosa con los derechos de los españoles y trata de reducir la brecha digital que la pandemia ha agravado. Sin embargo, no basta con definir las reglas del mundo digital, también debemos invertir en el desarrollo de nuestras tecnologías e infraestructuras y capacidades. En este contexto España valora positivamente la propuesta de reglamento para reforzar el ecosistema europeo de semiconductores, la conocida como European Chips Act, que favorecerá una mayor autonomía estratégica de la Unión impulsando la producción europea de semiconductores.

En tercer lugar, España mantiene también su compromiso con la agenda de la Europa social, que supondrá una de las prioridades de la Presidencia española en 2023. España apoya firmemente la aplicación del pilar europeo de derechos sociales proclamado en Gotemburgo en 2017 a través del plan de acción que se aprobó en Oporto en 2021. Los Estados miembros trabajamos con la Comisión y el Parlamento en una serie de iniciativas y quiero destacar algunas de ellas. En el ámbito del empleo hemos avanzado en la directiva de conciliación de la vida familiar y laboral y la directiva de trabajadores desplazados. Sin embargo, debemos seguir trabajando por una mayor transparencia salarial, la regulación de las plataformas digitales y acabar con la precariedad y las condiciones abusivas en el trabajo; todo ello garantizando cada vez más la igualdad. En el ámbito de la discapacidad se aprobó, como saben, la directiva sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios, pero deseamos avanzar y profundizar en los derechos de las personas con movilidad reducida y todas aquellas en general que necesiten de una mayor atención. Finalmente, con respecto al riesgo de pobreza y exclusión, subrayo que España, junto con Bélgica, apoya la incorporación de un mecanismo de alerta de desequilibrios sociales dentro del semestre europeo, al igual que existe ya un mecanismo para los desequilibrios macroeconómicos.

En cuanto a la agenda económica, durante este año continuará el despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el que España está a la vanguardia de la Unión. En 2022 están previstos dos desembolsos, una vez que se hayan cumplido los hitos y objetivos en gobernanza económica. La cláusula de escape del Pacto de Estabilidad y Crecimiento estará en vigor hasta finales de 2022 y está ahora mismo abierto el debate acerca de cómo adaptar las reglas fiscales a la situación excepcional que vivimos. España apuesta por una revisión basada en reglas sencillas, fundamentadas en variables relevantes observables y enfocadas a la consecución de objetivos a medio plazo y a la calidad del gasto y con mayores incentivos a la inversión y a la sostenibilidad de la deuda a largo plazo. España

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 7

apoya avanzar en la unión bancaria como el pilar que falta para completar la unión económica y monetaria. Sería necesario poder impulsar una hoja de ruta con calendario y compromisos que permitan el avance real en los temas abiertos, especialmente en lo que se refiere al esquema europeo de seguros de depósitos. No me extiendo más en este capítulo, ya que son asuntos por los que pueden preguntar a la vicepresidenta primera cuando acuda también a esta Comisión.

En cuanto a asuntos de justicia e interior, España sigue mostrando su voluntad de avanzar en las negociaciones del Pacto de Migración y Asilo, especialmente en la cooperación integral con los países de origen y tránsito. La propuesta de la Presidencia francesa de enfoque gradual es útil y ha supuesto un primer paso de cara a desbloquear la situación en la dimensión interna, pero todavía faltan por concretar los siguientes pasos. En la dimensión exterior, área que España considera esencial y que debe regirse por un enfoque integral, hay que continuar profundizando a través del debate de los planes de acción y fichas operativas con los países terceros migratorios prioritarios, la concreción de acciones y el apoyo financiero a la migración sobre la base de los fondos disponibles. Como sus señorías saben, la preocupación principal de España en la negociación del pacto es alcanzar un equilibrio entre la responsabilidad de los países de primera línea con la necesaria solidaridad de los Estados miembros. La solidaridad es esencial, tal y como se ha demostrado en la crisis de Ucrania. La reforma de Schengen, dentro del marco más amplio del pacto, debe abordarse considerando la importancia que tiene el espacio de libre circulación como logro histórico que debe ser salvaguardado. España apuesta por un sistema que funcione correctamente, agilizando y modernizando el sistema de evaluación y no comparte un enfoque securitario. Como saben, se ha cerrado el acuerdo político del Consejo sobre el nuevo sistema de evaluación Schengen, pero queda todavía abierto el debate en torno a la reforma del Código de fronteras. Esta reforma debe servir para reforzar la libre circulación y no para impedirla. El restablecimiento de los controles en fronteras internas no puede convertirse en la norma, sino que debe ser una decisión de último recurso, proporcional y acompañada de medidas compensatorias. España tiene una actitud firme y considera que no es admisible una vuelta atrás en los avances que Schengen ha supuesto para la Unión.

Por otro lado, mencionaré la política sectorial de agricultura y pesca. La crisis de Ucrania ha supuesto una situación complicada para el sector agrario. Es necesario adoptar sanciones y mecanismos de apoyo que garanticen la seguridad alimentaria. La respuesta debe ser europea. La Declaración de Versalles propone mejorar la seguridad alimentaria de la Unión mediante la reducción de nuestra dependencia de productos agrícolas e insumos procedentes de terceros países. Como he señalado, el próximo Consejo Europeo volverá sobre este asunto. En consecuencia, los Estados miembros deberán debatir la posibilidad de adaptar al nuevo escenario los planes estratégicos de la política agrícola común, cuya entrada en vigor estaba prevista para el 1 de enero de 2023. También es importante armonizar la política comercial y agrícola, exigiendo a los productos importados los mismos estándares de calidad y seguridad alimentaria que a los producidos en Europa. Igualmente, España apuesta por la rápida activación de los mecanismos previstos en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca para hacer llegar las ayudas al sector pesquero.

Por último, me referiré a los trabajos de la secretaría de Estado en relación con los países europeos, tanto países socios de la Unión como países candidatos a la adhesión y otros países europeos, así como con países terceros. Como ha señalado el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en comparecencia en las Cortes Generales, España, cuarto país en peso económico de la Unión, tiene una responsabilidad especial en los asuntos europeos. Para ello debe mantener una relación estrecha con todos los Estados miembros, ya sean grandes o pequeños, del norte o del sur, e igualmente debemos mantener una relación estrecha con el resto de los países europeos más allá de la Unión Europea. Así, en los últimos meses, se han incrementado sustancialmente los intercambios y encuentros de alto nivel con países europeos tanto de su majestad el rey como del presidente del Gobierno y del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y también por parte de otros ministros del Gobierno. Deben destacarse las cumbres que España celebra con algunos países, con los que se ha establecido una relación calificada como estratégica. El año pasado celebramos sendas cumbres con nuestros vecinos: con Francia en Montauban y con Portugal en Trujillo, así como con Polonia en Alcalá de Henares, e igualmente una reunión de alto nivel con Turquía en Ankara. Este año están previstas cumbres con Francia, Alemania, Italia y Portugal, y están pendientes próximas cumbres con Rumanía y Polonia. Con todos estos países nos unen unos fuertes lazos, que se traducen también en intercambios a todos los niveles. Hemos firmado con Portugal una estrategia de cooperación transfronteriza, que aspiramos ahora a replicar con Francia, con la finalidad de aprovechar las sinergias que se generan en los territorios próximos a nuestras fronteras, para permitir que nuestros ciudadanos puedan organizar su vida

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 8

económica, laboral, profesional e incluso familiar por encima del hecho fronterizo. Estamos, así mismo, trabajando en tratados bilaterales omnicomprensivos con Francia e Italia, y en un plan de acción con Alemania para fijar y reforzar sistemáticamente nuestras relaciones en todos los ámbitos.

Debo mencionar nuestra particular sensibilidad hacia nuestros socios mediterráneos, a los que nos unen profundos vínculos históricos y geográficos, y con los que estamos consolidando el ejercicio de concertación que llamamos MED 9. También debo mencionar nuestro compromiso con nuestros socios del centro y este de Europa, con los que reiteramos nuestro compromiso con la seguridad e integridad de la frontera este de Europa. Es por ello que hemos reforzado nuestra presencia en la región con el despliegue de buques militares en las fuerzas marítimas permanentes de la OTAN en el mar Negro, el envío de cuatro cazas a Bulgaria en el marco de la policía aérea del mar Negro, y el refuerzo de nuestra presencia en Letonia en el marco de la operación OTAN Enhanced Forward Presence. Deseamos estrechar nuestros vínculos con los Estados que conforman grupos de países, como el Grupo de Visegrado o las Repúblicas bálticas.

Mencionaré ahora a los países de nuestra vecindad europea. Así, debemos concentrar nuestra mirada en los Balcanes occidentales, una región a la que prestamos una importancia creciente con el incremento del perfil de España en los temas regionales, como antes he señalado. La cumbre entre la Unión Europea y Balcanes celebrada el 6 de octubre en Brdo fue un ejemplo de la actitud constructiva de España al renovar nuestro apoyo a la perspectiva europea de la región y apoyar firmemente la apertura de las negociaciones de adhesión a la Unión de Albania y de Macedonia del Norte. Asimismo, España, como les he señalado antes, hace un seguimiento especial de la crisis política en Bosnia y Herzegovina.

Siguiendo con la ampliación, saben ustedes que el Consejo Europeo ha dado curso a las solicitudes de adhesión de Ucrania, Moldavia y Georgia, según lo establecido en el artículo 49 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Se ha dado traslado a la Comisión para que emita dictamen de valoración del nivel de preparación de estos países para poder pasar al estatus de países candidatos. La prioridad para el Gobierno de España, así como para el resto de países de la Unión, es mostrar una absoluta solidaridad con la independencia de Ucrania y ante la agresión de Rusia, así lo reconocía la Declaración de Versalles, que ha subrayado su pertenencia a la familia europea.

Más allá de la Unión y su vecindad inmediata, la vecindad europea, hay dos regiones clave para nuestro país que son el Mediterráneo y América Latina. En el caso del Mediterráneo, su estabilidad y prosperidad afectan no solo a nuestra estabilidad y prosperidad, sino a la de toda Europa, y por ello, en el seno de la Unión abogamos por que la dimensión mediterránea de la política europea de vecindad tenga un tratamiento preferente. Este es el espíritu que ha inspirado la tercera reunión ministerial entre la Unión Europea y los países de la vecindad sur, que Barcelona acogió el pasado 29 de noviembre, al igual que el año anterior, en paralelo al VI Foro Regional de la Unión por el Mediterráneo. Por su parte, señorías, nuestros hermanos iberoamericanos pueden contar con nosotros para defender sus intereses en la Unión. Como saben, una manifestación especial es el compromiso de España para seguir impulsando los acuerdos comerciales pendientes con Chile, México y Mercosur.

Querría mencionar de una manera específica nuestras relaciones con el Reino Unido, un país con el que mantenemos históricamente una relación particularmente intensa. Reino Unido sigue siendo un socio importante de España; a pesar de su retirada de la Unión, las relaciones bilaterales siguen siendo excelentes en numerosos ámbitos y de ellas se benefician nuestros ciudadanos. Estamos trabajando para dotar a nuestra relación bilateral de una mayor estructura y abordar cuestiones que inciden directamente en nuestra ciudadanía. España sigue prestando su apoyo a los esfuerzos de la Comisión para solucionar los problemas planteados en la aplicación del acuerdo de retirada y en particular del protocolo de Irlanda e Irlanda del Norte. Nos reafirmamos en considerar esencial el cumplimiento de lo pactado y aprovechar la buena voluntad que está demostrando la Unión para alcanzar las necesarias soluciones técnicas. España está negociando acuerdos con el Reino Unido previstos en el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido en ámbitos como el transporte aéreo, la asistencia mutua en el cobro del IVA, educación, canje de permisos de conducir, seguridad interior e intercambio de información en materia de Seguridad Social y colaboración en materia de entidades supervisoras en el ámbito de seguros.

En cuanto a Gibraltar, quiero destacar que continúan las negociaciones para un acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre Gibraltar. Se han celebrado seis rondas negociadoras entre la Comisión y Reino Unido; la próxima ronda tendrá lugar a finales de este mes de marzo. El espectro de materias objeto de negociación es muy amplio, en particular, movilidad de personas, movilidad de mercancías, cuestiones de competencia justa, medio ambiente, derechos de los ciudadanos, trabajadores



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 9

y coordinación de los sistemas de Seguridad Social. Son materias de competencia de la Unión, por lo que es la Comisión quien negocia este acuerdo de la Unión con el Reino Unido, siempre en estrecha colaboración con España. El interés de España es definir un nuevo marco regulador de las relaciones entre el territorio de Gibraltar y la Unión, por consiguiente con España, y muy en concreto con el Campo de Gibraltar, con el fin de avanzar hacia un área de prosperidad compartida; todo ello respetando la posición española sobre la soberanía y jurisdicción de Gibraltar, conforme a la doctrina establecida por Naciones Unidas. En paralelo a esta negociación, España y el Reino Unido negocian una serie de cuestiones bilaterales que son necesarias para desarrollar y complementar el acuerdo de la Unión con el Reino Unido. El conjunto de las negociaciones está coordinado, de modo que al final logremos un conjunto de acuerdos equilibrado y satisfactorio para España. Las negociaciones siguen desarrollándose con normalidad y en un espíritu constructivo, y espero que ello nos permita avanzar hacia un compromiso en un futuro próximo. Es verdad que las negociaciones sobre Irlanda del Norte, el COVID o la crisis de Ucrania han alterado las agendas europeas y, por consiguiente, de los negociadores, haciendo avanzar más despacio de lo esperado esta negociación, pero confiamos en que a pesar de su complejidad técnica pueda concluirse próximamente.

Me gustaría finalizar esta comparecencia con dos reflexiones finales. La primera es una invitación a proseguir y potenciar la diplomacia parlamentaria que llevan a cabo las Cortes Generales, y muy especialmente esta Comisión. Creo que es necesario avanzar en este aspecto y, en particular, en las relaciones con los socios de la Unión, con los que tenemos relaciones especiales —a lo que antes me he referido—, y sería muy conveniente desarrollar estas relaciones y establecer los foros adecuados para ello. La segunda reflexión es recalcar la unidad y rapidez con la que ha actuado la Unión ante la agresión rusa a Ucrania. Durante la crisis del euro fueron necesarios varios años para elaborar mecanismos conjuntos de respuesta. Frente a la pandemia del COVID necesitamos meses para acordar pasos tan sustanciales como el instrumento de próxima generación, la compra conjunta de vacunas o el mecanismo de reaseguro de desempleo; sin embargo, tras comenzar la guerra en Ucrania, la Unión solo tardó días en adoptar decisiones impensables en materia de sanciones, ayuda financiera y militar y apoyo a los refugiados sin debates ni división norte-sur, este-oeste. Unidos y coordinados en tiempos de crisis, la Unión responde y está a la altura de las circunstancias. Los Estados miembros y las instituciones europeas, ante una amenaza a gran escala, estamos demostrando una vez más la unidad y firmeza de nuestras convicciones.

Señorías, muchas gracias por su atención, y estoy a su disposición para responder a sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Navarro Ríos.

A continuación, intervendrán los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios por tiempo máximo de siete minutos. Comenzamos con el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al secretario de Estado, agradecerle sus explicaciones, pero he de trasladarle una enorme decepción, porque creo que quien debería estar hoy dando explicaciones en el Congreso de los Diputados no es el secretario de Estado de Relaciones con la Unión Europea, es el presidente del Gobierno. La situación por la que está atravesando nuestro país, la importancia del Consejo al que nos enfrentamos y la humillación del presidente Sánchez ante Marruecos y a la que nos ha sometido a todos los españoles exigen que dé la cara en esta Cámara. Una humillación a la que nos ha sometido a todos, que ha realizado de manera unilateral y además cobarde, sin querer dar una sola explicación en esta Cámara. Se representaba a sí mismo y no al conjunto de los españoles, pues no contaba ni con el aval del Consejo de Ministros ni mucho menos de este Parlamento, donde reside la soberanía nacional. Además, su decisión tiene implicaciones serias y graves para nuestro país. Las tiene en el seno de la Unión Europea, donde nuestros socios no pueden entender ni comparten ese viraje del presidente del Gobierno; las tiene para la credibilidad de este país, ya bastante mermada en la política exterior y, desde luego, las tiene también para un pilar estratégico como ahora mismo es la relación con Argelia, que nos está suministrando el 40 % del gas en un momento como este. Por tanto, es absolutamente inadmisibles e intolerable que el presidente del Gobierno no dé la cara en las Cortes Generales.

Por otro lado, es evidente que nos estamos jugando mucho en el Consejo de esta semana, que Europa tiene que actuar y tiene que tomar medidas; pero es igual de evidente también que España ya debería estar tomando algunas. Ayer pudimos ver en la calle al sector agrario protestando, diciendo que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 10

ya no pueden más, y el Gobierno de España, cruzado de brazos y esperando ayer al Consejo de esta semana. Mientras Portugal, Italia, Alemania, Irlanda, Polonia, Países Bajos o Francia, que también van a ir al Consejo esta semana, ya han tomado medidas y nuestro país no. Es evidente que nos jugamos mucho en política energética en este Consejo, pero es verdad que España podía haber actuado de una manera previa y dar respuestas. En el Pleno abordaremos este asunto, y cuando comparezca la ministra de Economía y el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación hablaremos más largo y tendido de este asunto.

Por lo demás, quedo a su disposición para relaciones futuras y también le agradezco la explicación sobre su secretaría de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas López.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.  
No sé si puedo acumular los dos turnos en uno.

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Pues acumularé los diez minutos si se me lo permite. Gracias, presidenta.  
Buenas tardes, secretario de Estado, señor Navarro Ríos. Le agradezco su presencia hoy aquí, que valoramos positivamente, como no podría ser de otra manera, previa al Consejo Europeo de los próximos días 24 y 25 de marzo.

El control que los parlamentos nacionales hacemos de lo que nuestros Gobiernos llevan a cabo en su acción en la Unión Europea es uno de los pilares de legitimidad democrática de la Unión Europea más importantes, por eso es tan importante que el Gobierno comparezca ante esta Comisión para dar cuenta de la actividad en el Consejo. Así lo remarca la Ley 8/1994, que regula el funcionamiento de esta Comisión. Sin embargo, tenemos queja de que en una situación como en la que nos encontramos el presidente del Gobierno solo haya comparecido una vez en el Pleno para dar cuenta de la situación tan grave, de los momentos tan graves que se viven en la Unión Europea tras la invasión de Ucrania por parte de Vladimir Putin.

Nuestro grupo parlamentario ha registrado una proposición de ley para cambiar el funcionamiento de esta Comisión Mixta para la Unión Europea y el funcionamiento de las comparecencias del presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados sobre los asuntos europeos; asuntos europeos que son asuntos internos de España y, por tanto, requieren una mayor implicación del Gobierno con las Cortes, que es al fin y al cabo donde reside la soberanía de la nación. Proponemos, como hacen muchos de nuestros socios europeos, que el Gobierno deba acordar, sobre todo si es un Gobierno en minoría, con el resto de fuerzas parlamentarias la posición que del país se lleve a defender ante los Consejos Europeos. Es necesario, en definitiva, que todo lo que el Gobierno comprometa o adopte en Bruselas esté en línea con el mandato que le dé el Parlamento aquí en España. En Suecia o en Finlandia, por ejemplo, ya ocurre esto, en Alemania en algunos casos también. De hecho, ahora mismo el Bundestag debe aprobar que el Gobierno se pueda comprometer a aumentar los recursos del fondo europeo para la PAC.

El Gobierno ha demostrado en incontables ocasiones que no lleva muy bien el tema de los asuntos europeos con los asuntos del país, sobre todo en las recientes conversaciones sobre las consecuencias de la invasión en Ucrania. Por poner un ejemplo, el Gobierno ha estado negociando propiciar una fijación de precios en el mercado de la energía, pero no ha sido capaz de acudir de forma previa al Congreso de los Diputados a acordar estas medidas con el resto de grupos parlamentarios, ni siquiera con los grupos que llevamos meses, como es mi Grupo Parlamentario, Ciudadanos, proponiendo medidas para paliar el impacto del precio de la luz y de la energía en el bolsillo de las familias y de las empresas españolas. Incluso como decía al principio, en las negociaciones sobre ese supuesto plan de respuesta a la situación derivada de la invasión a Ucrania, el Gobierno ha querido hacer esa ronda de consultas con los grupos parlamentarios, pero en esa ronda de consultas no ha ofrecido ninguna medida concreta ni ningún tipo de acuerdo. Es por eso por lo que yo le he hecho entrega de un documento antes de empezar la comparecencia de los deberes que sí hemos hecho en el Grupo Parlamentario Ciudadanos, los liberales españoles, de acciones y medidas que consideramos urgentes y necesarias para paliar estos efectos; un documento que le entregué también al ministro Bolaños y a la ministra Ribera en esa demostración de búsqueda de consensos que se llevó a cabo la semana pasada.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 11

En referencia al tema de Ucrania, desde nuestro grupo parlamentario hemos mostrado nuestro más sentido respaldo a la respuesta del Gobierno de la condena firme contra el ataque, la invasión injustificada de un país independiente, con su propia soberanía, por parte de Putin. Intentamos firmar una declaración institucional a finales del mes de enero en la Cámara, en el Congreso, pero hubo varios grupos que no quisieron suscribir el rechazo de los movimientos de las tropas por parte de Putin, movimientos que pocos días después se confirmaron, y comprobaron fatales. Hemos mantenido reuniones con el encargado de negocios de la embajada de Ucrania en Madrid, Dimitri Matyushenko. Yo vengo ahora mismo de reunirme con el cónsul honorario de Ucrania en la Comunidad Valenciana, de donde soy diputada por dicha provincia. Estamos comprometidos, mostramos nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y nuestra preocupación por esta agresión, como decía, contra la integridad territorial de Ucrania, que también es contra el Estado de derecho y contra los valores europeos. Desde un primer momento, tras esas reuniones siempre hemos registrado iniciativas parlamentarias solicitando al Gobierno actuaciones concretas, trasladando al Gobierno las demandas concretas del pueblo ucraniano, que han sido propuestas que se han ido adoptando posteriormente, bien por el Gobierno, bien por la Comisión Europea, bien por el Consejo Europeo, así que no íbamos del todo desencaminados. En torno al 75% de nuestras propuestas han sido ya tomadas en cuenta y llevadas a cabo.

En cuanto a los precios de la energía, nuestra principal preocupación es que esa subida de precios y esos problemas de suministros dependen de múltiples factores. El presidente del Gobierno se empeñó en hacernos creer el otro día que la subida de los precios de la energía es solo culpa de Putin, pero el incremento de precios viene registrándose desde el verano pasado, y desde septiembre del año pasado nosotros estamos pidiendo medidas al respecto. De hecho, los precios del gas se han disparado no solo por la invasión de Ucrania; primero fue por el aumento de la demanda post-COVID, o sea, de la recuperación económica post-COVID; luego fue por la subida de los costes derivados del mercado de emisiones en la Unión Europea, y sí, finalmente esta subida de precios se ha acrecentado por la invasión de Ucrania. Pero es ahora cuando esa inflación, que ya era una realidad en los últimos meses de 2021, ha provocado la situación en la que nos encontramos, que también ha señalado el compañero portavoz que me ha precedido: sectores paralizados, posible previsión de una crisis agroalimentaria, problemas de desabastecimiento; tanto en el campo como en el mar, trabajadores que no pueden faenar, que no pueden hacer su trabajo por el precio de los combustibles derivados del precio del gas.

Ante esta situación, el Gobierno —siento ser tan dura— da la espalda al Parlamento y se pone a buscar apoyos en la Unión Europea cuando no tiene el respaldo, digamos, de la soberanía nacional. Una de las medidas que estaba estudiando la ministra Ribera era topar el precio de la electricidad y limitar el coste del megavatio/hora. Ahora sabemos que ha descartado esa medida; no sabemos por qué, no sabemos si es porque no encuentran los respaldos suficientes, no sabemos si porque ha caído en la cuenta de que cuando hay un *shock* en el mercado, en vez de tomar medidas quirúrgicas excepcionales que lo pongan en marcha en el menor tiempo posible, el Gobierno, no sé si el PSOE llevado por Podemos o ambos en comandita, prefieren intervenir los precios. El caso es que en ese paquete de ideas que hemos presentado al Gobierno del que le he hecho entrega hablamos de medidas que se pueden adoptar sin necesidad de esperar a la medida que se tome en el Consejo Europeo, a lo que se decida en el Consejo de Europa. No voy a repetirlas porque ya las tiene usted ahí, pero sí que quiero preguntarle por una que no está ahí y que me preocupa sobremanera. Y es que después del último acontecimiento, si no teníamos bastante, llega el cambio de posición respecto al Sáhara y la contestación de Argelia. Quería saber si pueden ustedes asegurar el suministro de gas desde Argelia, que es nuestro principal proveedor, teniendo en cuenta el giro de 180° que han dado respecto a la cuestión del Sáhara Occidental.

Muchas gracias, secretario. A su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidenta. Arratsalde on, guztioi. (Comienza su intervención en euskera).*

Le decía que muchas gracias, señor Navarro Ríos, y, evidentemente, bienvenido a esta Comisión.

Esta tenía que ser exclusivamente una comparecencia para explicarnos cuáles son sus ideas, sus visiones, el enfoque que pretende dar al tema europeo precisamente desde su secretaría. Evidentemente ha tratado todos esos asuntos, pero le pediría que, ya sea en este formato o en otro tipo de formato, pudiéramos abordar toda esa panoplia de asuntos que usted ha citado, entre los cuales me llama la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 12

atención que usted no haya citado para nada a las comunidades autónomas en su participación en los asuntos europeos. Por mi parte, yo lo único que le puedo decir es que espero que usted conozca el pacto que mi grupo y mi partido político tiene firmado con el Partido Socialista, en uno de cuyos puntos se aborda precisamente la mejora y la profundización de la participación institucional de Euskadi en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea.

Pero, efectivamente, la actualidad manda y abordamos las perspectivas del Consejo Europeo del próximo jueves y viernes, un Consejo Europeo que se nos antoja a todos como muy importante, y que sin duda —usted lo ha dicho— estará muy centrado y muy condicionado por la invasión rusa, la invasión de Putin a Ucrania que, como sabe, nosotros condenamos por injusta, por injustificable y porque viola el derecho internacional y también la Carta de las Naciones Unidas; va también en contra de la estabilidad y la seguridad económica de Europa y del mundo y, evidentemente, nuestra condena está ahí. Es un Consejo Europeo que viene precedido, como usted ha citado en varias ocasiones, por la reunión informal del Consejo Europeo en Versalles, que adoptó una declaración y mantuvo reuniones del Eurogrupo, el Ecofin, los ministros de Asuntos Exteriores, de Agricultura y Pesca, de Defensa; un Consejo Europeo que va a tener también la participación del presidente de Estados Unidos Joe Biden, algo que no sé si merece algún comentario, yo creo que sí, usted lo ha obviado. Un Consejo que también va a estar acompañado de la celebración de una cumbre de la OTAN.

En nuestro grupo estamos de acuerdo con la respuesta que la Unión Europea ha dado a la agresión militar de Putin. Hasta ahora, todos lo sabemos, ha habido por parte de la Unión Europea una condena política contundente, una serie de sanciones, ya el cuarto paquete de sanciones contra Putin y sus colaboradores, por decirlo así, y también ayuda militar, económica y humanitaria a Ucrania. Pero quizá en lo que más retrasados nos encontremos es en ofrecer a nuestros ciudadanos y empresas medidas que palien las consecuencias económicas de esta invasión. La economía global es muy interdependiente y esta invasión de Putin va a provocar, está provocando ya, la destrucción de la economía ucraniana, de buena parte de la economía rusa, pero también efectos sobre el resto del mundo y particularmente sobre la Unión Europea. La invasión, al margen de haber dado y estar dando un golpe brutal al tablero geopolítico mundial, va a tener unas profundas consecuencias sobre el orden económico mundial y las relaciones económicas entre la Unión Europea y Rusia. Nosotros estamos de acuerdo con la idea de la necesidad de defender el derecho internacional, los principios de la Carta de Naciones Unidas, la democracia, la libertad, y todo eso tiene un coste, un coste frente a personajes autócratas o dictadores.

Traigo aquí a colación palabras del alto representante de la Unión Europea, el señor Borrell, el pasado 1 de marzo en el transcurso del debate sobre la situación provocada en Ucrania en el Parlamento Europeo. El señor Borrell decía, rememorando una reunión que tuvo con el señor Putin: No vamos a cambiar derechos humanos por su gas, y es el momento —decía ya en presente— de repetírselo y asumir las consecuencias: No vamos a abandonar la defensa de los derechos humanos y de la libertad porque seamos más o menos dependientes de Rusia. Nadie puede poner en el mismo pie de igualdad al agresor y al agredido. Abro un paréntesis, yo lo que quisiera saber, aunque evidentemente tendremos ocasión en los próximos días, semanas y meses de debatir sobre el asunto, es si estos principios y esta cuestión no es válida también para el Sáhara Occidental y para el pueblo saharauí. Cierro el paréntesis.

Digamos que la asunción de este coste económico no significa que no tengamos que reaccionar para proteger a nuestros ciudadanos y a nuestras empresas. Se está produciendo una superposición de crisis donde entramos en una crisis y no terminamos de salir de ella cuando llega otra. Tuvimos la crisis financiera del año 2008, que duró unos diez años; luego la COVID produjo un parón y un *shock* económico drástico; una vez que estábamos superando la COVID y ya esperábamos que para este año o el que viene íbamos a recuperar los niveles de crecimiento pre-COVID, resulta que nos encontramos con problemas del alza de la electricidad y también una serie de cuellos de botellas, problemas en los suministros, y ahora se superpone lo de la guerra.

Nosotros pensamos que hacen falta medidas ya y da la impresión de que las medidas sobre la fijación de precios del sector energético y la superación de las diferentes dependencias energéticas, alimentarias y otras en Europa van a llevar tiempo, pero la urgencia es inminente porque los costes de la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria están disparados y están poniendo en peligro la viabilidad de muchas empresas y muchos sectores económicos y con un impacto en la inflación y con un impacto que también podría reflejarse en el paro, lógicamente con las consecuencias sociales que tiene eso.

En mi segundo turno intentaré abundar en este tema.

Gracias, presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Echebarria. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

*Bon dia*, señor secretario de Estado. Estoy encantada de conocerle y de saludarle, aunque es una pena que no haya podido ser hasta ahora por distintas circunstancias. Le voy a plantear unas cuestiones concretas sobre los distintos puntos que usted ha tratado. Empiezo con el de la energía. En relación con el de la energía, con la invasión de Ucrania y con las sanciones, la Unión Europea tiene un problema de abastecimiento y unos Estados pueden tener un problema más grande que otros de abastecimiento de gas. El ministro de Asuntos Exteriores nos dijo que España no estaría afectada porque uno de nuestros proveedores principales es Argelia, pero Argelia también abastece a otros Estados de la Unión Europea. Y la ministra Ribera también informó de que hace días estaba teniendo contactos con Argel y de que España negociaba un aumento del suministro del gas natural para toda la Unión Europea. Por tanto, ante el giro que España ha hecho en relación con el Sáhara, y lo vínculo con Argelia, una decisión que desde Junts no compartimos ni comprendemos sinceramente, y por eso hemos pedido la comparecencia del presidente, a nosotros nos gustaría saber si España había notificado o explicado ya a los demás Estados miembros de la Unión Europea su cambio de posición o si piensan explicarlo en este Consejo Europeo del jueves y del viernes y cómo lo van a explicar. También lamentamos que lo expliquen antes a sus socios europeos que a los grupos parlamentarios.

Me refiero ahora a una cuestión concreta en relación con el gasoducto Midcat porque me parece que ya se habló en Versalles de este tema y que el Gobierno de España iba aparentemente, por lo que he podido saber, a defenderlo, pero me gustaría saber si lo van a incluir como una prioridad y, en el caso de que realmente lo vayan a defender y a incluir como una prioridad, si será únicamente el Midcat el proyecto para transportar gas o también para transportar otras energías limpias como el hidrógeno verde.

Por último, en el ámbito de la energía la ministra Ribera hace unos días dijo que se apostaba por establecer un tope de luz y hoy nos ha parecido la noticia de que se renuncia a este tope de luz. Me gustaría saber qué medida van a defender ustedes en el consejo de la Unión correspondiente.

Cambio de tema ahora —perdone por la dispersión de temas— y me refiero a los refugiados de Ucrania. El ministro Escrivá nos dijo en su comparecencia que todos los gastos derivados de la acogida de refugiados irían a cargo de la propuesta CARE de la Unión Europea. Nos dijo que era un reglamento, según él de reasignación de fondos de la Unión Europea, que se iba a adoptar en poco tiempo y me gustaría saber qué montante va a tener, con qué base jurídica se va a adoptar y con qué procedimiento, porque, si se tiene que adoptar rápidamente para empezar a sufragar los gastos, los procedimientos de adopción de normas en la Unión Europea normalmente no son muy rápidos.

En relación con los refugiados de Ucrania, no sé si la aplicación de la directiva de protección temporal —si es que lo han hablado con los demás Estados miembros— va a suponer un giro ahora en la política de migración de la Unión Europea y si los Estados estarán abiertos a aplicarla en otros casos. Se había reclamado bastantes veces con anterioridad con otras crisis que habíamos tenido y no sé si ahora lo tendrán más sobre la mesa.

Otra cuestión es la relacionada con la agricultura. Usted ha hecho mención en algún momento también de su exposición a si es posible una excepción temporal de flexibilización de la PAC. Esto lo pide el sector y parece ser que hay un acuerdo entre el Gobierno y las comunidades autónomas. Por tanto, no sé si España va a defender la posición de que se pueda aumentar la cantidad de producción y también que se puedan producir y cultivar algunos productos que ahora mismo se importan de terceros países.

Y paso ya a algunas de las líneas de la secretaría a las que ha hecho referencia, algo que me parece perfecto y le agradezco, porque yo tenía bastantes dudas sobre el cumplimiento de la Ley 8/1994 y al menos así algo solucionamos. Cuando usted ha hablado de la próxima presidencia de España del Consejo de la Unión, me gustaría saber, en la línea que el portavoz del PNV ha mencionado, cuál será el papel de las comunidades autónomas que ustedes contemplan para esa Presidencia.

Cuando ha hablado de la conferencia CoFoE, usted ha dicho que la ciudadanía española se ha implicado a fondo. Sinceramente, le agradecería que me explicase en qué se basa. Quizás yo soy muy negativa al respecto, y aquí me lo han oído decir varias veces, pero yo discrepo en que realmente la ciudadanía española se haya implicado mayoritariamente porque la percepción que yo tengo es que hay un gran desconocimiento. Parte de la ciudadanía sí que la conocen, pero gran parte de la ciudadanía no conoce la Conferencia del Futuro de Europa.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 14

Usted ha hablado usted también del Estado de derecho y de la primacía del derecho de la Unión Europea. Celebro personalmente que lo tengan tan presente porque a veces da la sensación de que realmente en España no se tiene en cuenta el respeto del Estado de derecho ni el de la primacía del derecho de la Unión, pero, si esto va a cambiar, es de agradecer.

En cuanto a la incorporación del derecho de la Unión Europea, aquí aprobamos una propuesta no legislativa en este sentido que Junts per Catalunya presentó que era para incorporar el derecho de la Unión Europea y cumplir lo que ya estamos obligados. Por tanto, del documento que usted ha explicado —que yo le agradecería que lo pudiésemos tener y termino ya con esto, señora presidenta— me gustaría saber qué papel han otorgado a las comunidades autónomas porque hay materias en las que las comunidades autónomas tienen competencia exclusiva. Sería interesante saber su participación tanto en la fase descendente como también, y entiendo que no es la incorporación, en la fase ascendente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, presidenta.

Acumularé yo también, si es posible, el tiempo de réplica en esta intervención.

Buenas tardes, señor secretario de Estado, señor Navarro Ríos. En primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión —ya sabe que hay un proverbio chino que dice, como una proyección de mal augurio, que vivas tiempos interesantes y en absoluto se lo diré en ese sentido, al contrario, pero creo que a usted le llega esta tarea en unos tiempos muy difíciles y muy interesantes— y desearle que tenga una magnífica fortuna porque será la fortuna de todos y de todas.

Desde ya pongo encima de la mesa nuestra absoluta colaboración con sus tareas y le animo a continuar con el diálogo tanto formal en sede parlamentaria como informal con los diferentes portavoces para hacer que las tareas y los debates sobre las cuestiones europeas, tan absolutamente centrales, tengan toda la fuerza que se merecen.

Usted ha tocado muchísimos temas, algunos de coyuntura y otros de las políticas que usted pretende desarrollar desde la Secretaría de Estado, y trataré de responder a algunos, aunque no a todos por el tiempo que tenemos y tratando de emplear más o menos la misma taxonomía en los temas que usted ha ido desgranando.

En primer lugar, sobre la cuestión central de la coyuntura actual, que es la invasión de Rusia a Ucrania y derivado de eso las cuestiones de seguridad y defensa, agradezco la información que nos ha dado. Sea como fuere, la posición de nuestro grupo parlamentario es de sobra conocida al respecto. Creo que, por una parte, la firmeza en la condena a la criminal invasión de Putin es, a nuestro juicio, directamente proporcional a nuestra apuesta por la activación y la reactivación constante de todas y cada una de las vías diplomáticas y de desescalada. Sé perfectamente que hay gente que todavía pone en entredicho que en la balanza entre medidas que fortalecen la guerra y medidas que fortalecen el diálogo se opte por la segunda, pero, como todos sabemos, habrá un acuerdo y una paz y creo que lo primero que tenemos que hacer y exigir es que la Unión Europea juegue un papel activo, determinado y no subordinado en esta construcción de la paz que llegará esperemos cuanto antes mejor.

Creo que a nadie, salvo a Rusia y a Ucrania, le interesa más que acabe esta situación que a la Unión Europea y es evidente que las negociaciones también son un escenario de un conflicto. Por eso, toca volver a pedir que, al igual que están haciendo otros actores desde Turquía, China y Estados Unidos, la Unión Europea no pierda en función de los intereses de unos y de la dinámica belicista de otros la centralidad del papel que tiene que tener en los diálogos y en la consecución de un nuevo equilibrio de paz y seguridad para la Unión Europea y para el conjunto de Europa. En ese sentido, saludo además todos los esfuerzos que se están haciendo por el señor Macron, el señor Scholz y los diferentes jefes de Estado que están participando en estos diálogos.

Para la construcción del nuevo esquema de seguridad siempre hay que recordar que la seguridad es efectiva cuando es entendida como la desactivación de los conflictos, no como la carrera por el rearme, y creo que es importante, en un momento en el que la pulsión de rearme y la pulsión belicista es tan fuerte, insistir sobre esta cuestión. Necesitamos invertir ahora en un futuro de seguridad compartida y bienestar, aunque ahora mismo lo veamos difícil a ambos lados de las fronteras comunitarias, y eso quiere decir en la frontera norte, pero también en la frontera este y en la frontera sur.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 15

Sobre el tema de los refugiados al que usted se ha referido, es de agradecer la premurosa respuesta que se está dando en esta crisis y simplemente quiero hacer una reflexión al respecto. Sería bueno que esta visión solidaria, activa, compartida y no securitaria, que se está haciendo ante la crisis de refugiados derivada de la guerra en Ucrania, se aplicase también en el debate que se está dando ahora mismo en curso sobre el pacto europeo de migraciones. No son parangonables, pero sí hay muchas cuestiones que harían que el pacto europeo de migraciones fuera más positivo al respecto desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario.

Con respecto a la cuestión de la energía, con la crisis del COVID vimos perfectamente cómo había posiciones de sentido común en materia económica y en otras cuestiones que con una crisis, como fue la del COVID, se asumieron por parte del conjunto de los socios de la Unión Europea. Eso explicaría nuestra respuesta a la COVID en términos económicos, que fue diametralmente opuesta a la respuesta a la crisis de 2008. Pues también en el asunto de la energía, al hilo de la coyuntura y la situación geopolítica, por fin en Europa casi la mayoría se suma a lo que muchos otros decíamos o indicábamos que era que había que desacoplar el precio de la energía y del gas, poner coto a los beneficios de las empresas energéticas y, sobre todo, tener un cierto control y jugar un cierto papel al respecto de los sectores estratégicos como es el energético. Así que animamos a seguir por esa vía y celebramos las diferentes reuniones que particularmente el presidente está teniendo a ese respecto.

Una reflexión al hilo de esta cuestión. Creo que tenemos que ser especialmente meticulosos y cuidadosos con los movimientos que hacemos en el actual contexto geopolítico en cuanto a las derivadas que pueden tener en materia energética. En el momento de la mayor crisis energética de los últimos años parece que poner en entredicho nuestra relación con nuestro principal proveedor, como es Argelia, puede ser que no sea la mejor medida a tomar. En ese sentido, en un momento en el que muchos además hablan acertadamente o no sobre que la península ibérica puede ser un *hub* para la imprescindible transición energética, creo que es obvio que tenemos que evitar escenarios que generen inestabilidad. Y en ese sentido, respetando el derecho internacional y también el respeto a los mandatos de Naciones Unidas y las sentencias del Tribunal Europeo de derecho en lo que respecta al Sáhara Occidental, creo que sí que hay que mantenerse firmes en el respeto estricto del derecho internacional del pueblo saharauí.

Sobre la cuestión del COVID, usted ha dicho un dato que es muy positivo y muy importante: el 70 % de la población mundial estará vacunada en breves fechas y animo simplemente a que no cerremos esta crisis del COVID sin abordar lo pernicioso del sistema de patentes, que prioriza a empresas que se apoyan en lo público para desarrollar vacunas sin ofrecer la más mínima reciprocidad al respecto.

Sobre los asuntos económicos, usted ha hablado de las reglas fiscales. Creo que todo el mundo sabe que no es momento de volver a la ortodoxia económica ni a la austeridad —y en ese sentido animo a que España continúe apostando, como se ha dicho, por mantener las reglas fiscales y las reglas de gasto suspendidas y, sobre todo, por no vincular ese debate a una situación coyuntural o de excepcionalidad—, sino de asumir una reforma de la arquitectura económica y fiscal de la Unión Europea como imprescindible para hacer posible y armónico el binomio desarrollo económico y justicia social.

En cuanto a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, mostramos nuestra preocupación por el recorrido de la misma, lo hemos dicho en sede parlamentaria, y creemos que hay que hacer un esfuerzo para que, sobre todo, como han dicho diferentes portavoces, no tenga el efecto contrario al teóricamente deseado. Por lo tanto, animo a que en las semanas que quedan tratemos de hacer un debate en la conferencia que sea lo más rico y profundo mejor.

Para acabar, porque veo que se me acaba el tiempo, me refiero a una cuestión que preocupa a muchos ciudadanos y a este grupo parlamentario, y estamos convencidos también de que al Gobierno, y es la situación de un periodista español, Pablo González, que, como sabe, está detenido en Polonia. Probablemente si esta situación se diera en Rusia o en Marruecos, no dudaríamos en señalarla y tenemos que señalarla igualmente en Polonia. Es lacerante e intolerable a nuestro juicio que un periodista español cumpla tres semanas encarcelado sin que sepamos bien cuáles son las pruebas sobre las que para ello se sustenta Polonia, sin derecho efectivo a la defensa, sin poder comunicarse con su familia y sin, como sabe, poder recibir la debida atención consular. Y sabemos que estos días se dice mucho que la verdad es la primera víctima de una guerra, pero no debemos tolerar que un periodista o un ciudadano estén sufriendo esta situación. En ese sentido, le animo a que continuemos con los esfuerzos para solventar esta situación y, desde la humildad, que se haga todo lo posible para que, en nombre de la libertad de información, el ciudadano Pablo González pueda defenderse, volver a su país o, cuando menos, ser tratado como un periodista y no como está siendo ahora mismo tratado por Polonia.

Muchísimas gracias y muchísimo ánimo en la difícil tarea que tiene y tenemos por delante.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, esta es su primera comparecencia, salvo error por mi parte, en esta Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea y no me arriesgo a ser maleducado, sino siéndolo francamente, me atrevo a decirle que, como le dije a su antecesor en su última visita a esta Comisión, le compadecemos. Le compadecemos porque, aunque usted ya desempeñaba un altísimo cargo en la Secretaría General de la Unión Europea, redundante, por cierto, con la Secretaría de Estado, pero, en fin, son disfunciones a las que estamos acostumbrados ya porque el dinero público se extiende y nada de lo que yo le pueda decir le resulta a usted nuevo ni sorprendente, la posición española en relación con la Unión Europea de este Gobierno es simplemente deplorable y es deplorable por más que la propaganda de La Moncloa insista de forma machacona en lo contrario. Todo son evidencias de tal cosa y, también, a pesar de los muchos besos que le dio en el patio del Palacio de Versalles el presidente Macron al presidente del Gobierno español, esto no significa nada más que la efusión propia de la *bienséance* de Versalles, en este caso, de los gestos franceses de acogida o de bienvenida, le compadecemos.

En cuanto a la guerra de Ucrania, no voy a hablar de lo puramente militar o de lo que representen las relaciones internacionales en la seguridad colectiva en Europa, etcétera, porque sabido es que en esta Cámara todos los grupos políticos, con la excepción de la CUP, que me parece que no ha hablado hoy, han manifestado su oposición contundente a la invasión rusa de Ucrania. Se han firmado varias declaraciones por todos ellos a este respecto y alguna de ellas en esta Comisión. He dicho todos excepto la CUP, aunque en el caso de Podemos hemos podido percibir hace unos minutos que Podemos participa de esa añoranza resabiada del marxismo-leninismo y, por lo tanto, se muestra ambiguo. Claro, se muestra ambiguo porque es fuerza gobernante y, como el Gobierno dice lo contrario, aquí cada cual temple gaitas como puede. Como digo, no voy a hablar de lo que es propiamente militar, pero sí quiero hacer una mención a los refugiados. Debo reconocer, y no tengo ningún empacho en hacerlo, que la información que recibimos es que la actuación de la Secretaría de Estado de Migraciones está siendo muy diligente en recibir a refugiados ucranianos en España, lo que nos satisface sobremanera porque, indudablemente, ellos son los principales víctimas de la guerra, las principales o no tanto porque las principales son quienes desgraciadamente ya han caído en el conflicto, sea en hechos de armas o sea en lo que es el conflicto en general sin participación en actos militares. Sobre esta cuestión de los refugiados, y voy de lo singular a lo general, el Gobierno español sigue manteniendo una insoportable ambigüedad y no solamente porque forme parte de la coalición gubernamental Podemos, sino porque también se oyen voces constantemente, incluso en este Congreso, del Partido Socialista en la misma línea. Indudablemente los refugiados de Ucrania son refugiados en sentido propio y el derecho europeo prevé su protección, eso que se llama protección internacional, que en este caso es del subtipo, como usted bien sabrá, protección subsidiaria, porque no reúne los requisitos de refugiado, que sería el primer subtipo la protección internacional, pero sí responden a lo que se dispone en la directiva de reconocimiento acerca de —y leo literalmente— «amenazas graves e individuales contra la vida o la integridad física de un civil motivadas por una violencia indiscriminada en situaciones de conflicto armado internacional o interno». Digo que hay una ambigüedad insoportable porque, junto con esta condición de sujeto acreedor de la protección internacional sea como refugiado, sea protección subsidiaria, como es el caso de los que vienen de Ucrania huyendo del conflicto, aquí seguimos oyendo que esto es igual que la protección que puedan merecer los inmigrantes de tipo económico, es decir, aquellos que no sufren persecución por razón de raza ni de religión ni opinión política ni pertenencia a un grupo social, etcétera. Sobre esto el Gobierno no dice nada y navega en aguas, no sé si procelosas, que le resultan incómodas de navegar porque un día un ministro dice una cosa y otro día otro ministro dice otra cosa diferente y así seguimos en esta ambigüedad. Lo cierto es que el derecho europeo, lo que se llama el Sistema Europeo Común de Asilo, el sistema de Dublín, no prevé la protección internacional ni el subtipo protección como refugiado en el sentido propio de la inmigración económica y el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo que lanzó, todavía no ha culminado, el 23 de septiembre de 2020 la Comisión Europea, tampoco prevé que las modificaciones vayan orientadas hacia esa finalidad de reconocer un derecho de inmigración de naturaleza económica. De modo que el Gobierno español hace un triste papel en todo esto porque contribuye a mantener esta ambigüedad que le aleja claramente de la orientación europea. Ciertamente es que en la ejecución de estas normas la Unión Europea se ha mostrado muy incompetente. Recuérdese la crisis de la inmigración

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 17

de 2015 en la que todas estas normas que he mencionado constitutivas de ese Sistema Europeo Común de Asilo, el SECA, se revelaron absolutamente ineficientes y en la ejecución hubo que acudir a medidas extraordinarias que tampoco fueron muy eficientes.

Nuestro grupo se pregunta por qué el Gobierno español en esta cuestión no se muestra más contundente cuando se asaltan las fronteras nacionales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ha terminado el tiempo establecido. ¿Desea acumular el segundo turno?

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: No, concluiré en el turno siguiente.  
Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor secretario, a esta Comisión. Francamente, pensaba que hoy nos iba a decir algo del Sáhara y no hemos oído nada. Tengo la obligación de preguntarle por ello y de decirle que el señor Sánchez simplemente no puede sacrificar el Sáhara, que no puede romper cuarenta y siete años de política exterior española y que no puede hacerlo en nombre de todos los Gobiernos que le han precedido y en el de todos los Gobiernos que le sucederán, a pesar de los beneficios que cree haber conseguido. Porque yo, sinceramente, creo que se equivoca si cree que Marruecos va a dejar de hostigar permanentemente a Ceuta y Melilla o las aguas territoriales canarias. Puede ser una tregua, la *szalámitaktika*, que todo el mundo conoce, pero nada definitivo. Se equivoca si piensa que Argelia se va a plegar a este acuerdo por el mero hecho de que estos días puede vender el gas a mayor precio —es más, no solo puede vender su gas a Italia, sino que además ha negado que haya sido informada y ha calificado este cambio como segunda traición histórica por parte de España—; se equivoca si piensa que con esto se acaba la presión migratoria irregular, especialmente con el agravamiento de la crisis alimentaria en el cuerno de África, el Magreb y el Sahel por las fuertes sequías y por la crisis en Ucrania; se equivoca al trasladar a Francia más presión sobre su posición; se equivoca si cree que con esta maniobra va a congraciarse con los Estados Unidos —esta tarde le van a llamar al presidente por parte de Biden— porque su Gobierno no será de fiar para ellos mientras tenga los socios que tiene, y se equivoca cuando dice que esto ya lo apoyó el Partido Popular porque basta mirar la estrategia de acción exterior o las posiciones de nuestro Gobierno, las resoluciones de Naciones Unidas y cualquier declaración pública o privada que diga lo contrario. Marruecos es un país aliado, sin duda, como lo es Argelia y cuya relación debe basarse en el respeto y en la cordialidad, pero hasta a los amigos a veces hay que decirles, como en el caso de Marruecos, que existen 1600 millones de argumentos que reciben de una Europa que llega hasta donde llega España. Por lo tanto, a veces esto hay que recordárselo. Pero, sobre todo, este Gobierno no puede tomar una decisión que no sea por consenso, porque lo contrario es propio de autócratas. Además, ha de hacerlo respetando escrupulosamente el mandato de Naciones Unidas y se lo dice hasta la señora González Laya, que ya está retirada de esto. Lo contrario es una temeridad y se lo digo de verdad. Además, ¿qué contraprestaciones hay? Porque la única garantía de integridad territorial que hay en este supuesto acuerdo es para Marruecos y no para España hasta lo que nosotros sabemos.

El señor Sánchez tiene que venir a esta Cámara, como se ha dicho, y tiene que explicarlo y además tiene que explicarlo muy bien y no puede delegar en el ministro de Asuntos Exteriores, aunque vaya mañana al Senado. Si no lo hace, yo creo que está más aislado de la realidad de lo que todo el mundo está viendo ya, que lo está, y es una falta absoluta de conexión que le lleva incluso a cuestionar las manifestaciones que hay estos días pensando que las mueven la ultraderecha, en lugar de buscar la explicación al lógico descontento social que existe. Yo creo que no se puede mostrar más torpeza y menos sensibilidad política; eso es lo que yo creo personalmente. Y claro, después de cebar a los sindicatos con subvenciones millonarias, que están callados, por cierto, como sepulcros blanqueados, porque no se les oye, ¿les puede extrañar que alguien salga a protestar? Después de despenalizar los piquetes informativos, que son absolutamente necesarios en un Estado de derecho, se quejan de que actúen con violencia y tienen que sacar decenas de miles de policías a los que se les pide además, sin ninguna protección o con poca o con menos protección, que actúen con más contundencia.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 18

Voy a entrar ya en el Consejo Europeo porque no era este el motivo de la intervención, pero evidentemente tenía que hablar de este tema. En materia de seguridad y defensa, tenga la seguridad de que nuestro partido reitera su apoyo al Gobierno en todas aquellas actuaciones que se desarrollen dentro de la OTAN y de la Unión Europea. Pero, sobre todo, le pedimos al señor Sánchez que garantice la unidad del Gobierno en política exterior, porque no parece que pueda garantizarla en ninguna otra política; no puede ni cesar ministros que no sean socialistas. El problema es que esto demuestra una debilidad del Gobierno que no va a permitir tomar medidas que se necesitan en este momento. A la señora Díaz no se le ocurre otra cosa en este momento que proponer más impuestos, más gasto público y más intervencionismo. Esto es como en la Edad Media, cuando se propugnaban las sangrías, incluso en la Escuela de Salerno, para aquellos que tenían una franca hemorragia, hasta llegar incluso al síncope. Es que las medidas que se toman en economía son para hacer llegar a la economía española al síncope, y si no, ya lo veremos.

En materia de energía, vamos a ver qué medidas toma la Unión Europea, que yo creo que no van a ser las que presenta el señor Sánchez, porque la necesidad de reducir la dependencia del gas y del petróleo rusos pone en cuarentena el Pacto Verde Europeo, y sustituir el gas por el carbón como está haciendo algún país, como Alemania, nos puede llevar a lo que ha ocurrido en este 2021, que hemos tenido un incremento histórico de un 6% en las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub>. Habrá que revisar también con mucho cuidado la formación de precios en el mercado eléctrico para que no afecte a los objetivos de generación renovable para 2030 que son obligatorios por ley, y eso no hay que olvidarlo.

Va a tener que tomar medidas. Yo creo que tiene que bajar impuestos y a eso ya llegamos tarde, como llegamos tarde a hablar de pandemia. El Consejo adoptó el reglamento para la reforma EMA para acelerar el acceso a la aprobación de los fármacos. Pero, claro, de nada sirve tener el mejor fármaco del mundo si no es accesible al paciente, y no lo es. Ese es un problema que tenemos en España todos los días, y le pongo un ejemplo, la compra de anticuerpos monoclonales. Nos adherimos al acuerdo de la Unión Europea hace nueve meses y el Gobierno no ha vuelto a hacer absolutamente nada más en esta materia, con lo cual, cuando ha querido negociar algo todos los demás países ya se habían llevado el *stock* que existía. Hace prácticamente dos meses el presidente anunció 344 000 dosis de antivirales orales. Todavía seguimos esperando.

Me gustaría hablar de otros temas, pero prácticamente no tenemos tiempo porque usted tiene que coger un avión. Lo que le quiero decir es que a mí me parece que están muy alejados de la realidad —acabo, señora presidenta—. Yo les recomiendo que vuelvan de nuevo, que aterricen, que hablen con todo el mundo, que escuchen por supuesto a los miembros de esta Cámara y después que tomen las decisiones correctas, si tienen alguien que sepa tomarlas, claro.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: En primer lugar, quiero dar las gracias al secretario de Estado por su comparecencia, por la extensa intervención en la que ha tocado multitud de temas. Como nosotros tenemos menos tiempo iré un poco a lo urgente, que desgraciadamente es lo importante. He tomado algunas notas y haré algunas reflexiones. Lo primero que me gustaría decir en nombre del Grupo Socialista, como miembros de un país europeo y como europeos, es que hasta que no haya paz no podremos decir que habrá sido suficiente lo que hemos hecho. En estos momentos en los que estamos viendo lo que está sucediendo a miles y miles de ciudadanos y ciudadanas que están a menos de tres horas de aquí en avión, nuestro primer pensamiento es para ellos. Eso queremos ponerlo de manifiesto los diputados y diputadas socialistas, que creo que lo hacemos en nombre de millones de personas de este país. Pero además lo digo porque creo que estamos en un momento en el que se ha roto la linealidad de la historia. Creemos que hay un antes y un después de este 24 de febrero de 2022. Por tanto, debemos ser capaces de analizar lo que está sucediendo a partir de un mundo nuevo y de una geopolítica nueva, y a veces tenemos la sensación de que se analizan algunas de las cosas que están sucediendo a partir de códigos que tal vez ya se hayan quebrado porque se ha roto esa linealidad de la historia.

Además quiero decir que aquí no solamente hay una invasión sino que hay varios conflictos en uno. Primero, una lucha sobre la democracia *versus* las democracias no liberales, y eso lo están diciendo cada vez más opinadores, con la democracia en el centro —por eso es tan importante este conflicto, porque la democracia somos nosotros—, y también porque se libra sobre la idea de la identidad. Fukuyama dijo que se había acabado la historia y que había que deslizar la identidad de la política, pues esto también es una



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 19

guerra de identidades. Segundo, hay una guerra o un conflicto económico, que por mucho que se repita en esta sala no viene solamente de la guerra de Putin, porque desde la pandemia hasta ahora —en la última comparecencia también lo mencionó y Paul Krugman lo explicaba— ha habido una situación de *shock* que ha afectado a precios, a componentes, a las cadenas de suministro, etcétera. Por tanto, la guerra se añadió, pero se ha añadido desde hace bastantes meses. Esto es sobre la idea de la ruptura, de la linealidad de la historia, y creo que todos debemos ser conscientes de ello.

Creo que estamos en un momento, *whatever it takes*, en aquella famosa frase de Draghi; es decir, hay que hacer todo lo que sea necesario para cambiar la situación actual. Hay una crisis interna, que es la circunstancia que estamos viendo. Por cierto, los que estén muy contentos y que se dediquen a alentar estos movimientos que está habiendo de transportistas —nosotros, como Grupo Socialista, somos perfectamente conscientes de que hay un malestar y de que hay muchas, muchas personas que están sufriendo— que sepan que eso es lo que le gusta a Putin, que haya desunión, que haya entidades y gente desde partidos que se dediquen a alentar esto; son los mismos, por cierto, que hace tiempo se dedicaban a hacerse fotos, como Salvini, con camisetas con fotos de Putin. Por tanto, que cada uno elija el lugar de la historia en el que quiera estar. Mencionaba a Draghi, porque está bien criticar al Gobierno, pero yo creo que el presidente Sánchez hoy está en París, ha estado con el señor Draghi en los últimos días, ha estado con los máximos dirigentes portugueses, griegos, etcétera, porque se trabaja en una respuesta europea. Al menos nosotros pensamos que estamos del lado de las soluciones, porque los diagnósticos es muy fácil hacerlos.

Se habla de las medidas. Si hay una cosa que se ha demostrado desde 2008: crisis de gobernanza, crisis financiera, crisis económica, migraciones, terrorismo, COVID y ahora Ucrania, es que hay dos premisas que siempre funcionan. La primera, la respuesta, diríamos, desde la gran profundización del proyecto europeo, como ha sucedido con la COVID, y la segunda desde una dimensión social. Ahora aquí hay una invasión. Por cierto, Putin en sus discursos dijo que era una invasión de carácter espiritual, porque se considera a Ucrania parte de su espiritualidad: la espiritualidad rusa, el príncipe Vladimir fue bautizado 988, etcétera —bueno, podemos hablar de eso—. La segunda, es esa idea de la crisis interna que estamos teniendo, que está afectando a la cesta de la compra a la inflación, etcétera, y esa también está ahí. Por tanto, esas son las soluciones que se están dando, y usted lo ha dicho muy bien, la respuesta unida y rápida, que, por cierto, ha sido de los veintisiete, de todos, sin excepciones. El Grupo Socialista, que en este caso representa al Gobierno, que seguramente en otro momento de la historia nos tocará en la oposición, ha estado aquí y también estuvimos cuando se presentó el Plan de recuperación. A nosotros nos sorprende que se hable tanto de la política de Estado. Nosotros pensamos que cuando se presentó el proyecto para la recuperación, con más de 750 000 millones de los que hay 140 000 para España, hubiera estado bien que hubiera habido también esa política de Estado que tanto se reivindica. Es cierto que la pandemia ha provocado esa crisis interna, pero creemos que estamos dando soluciones en los dos ámbitos, y usted lo ha descrito bien.

Efectivamente, dice que en la crisis de Ucrania tenemos que acelerar esa transición, pero todo el mundo es consciente de que esa transición no se va a poder hacer de golpe; por tanto, el gas y otras materias fósiles van a tener que hacer también esa transición. Creo que está claro que pensar que lo vamos a hacer mañana va a ser extraño.

Quiero terminar hablando sobre la idea de la de la guerra. Realmente pensamos que hay que hacer ese plan de acogida y de solidaridad, hay que acoger a los refugiados porque, como leía el otro día en un artículo, no recuerdo ahora al autor, el objetivo somos nosotros los europeos, los ciudadanos ucranianos son el primer objetivo, pero el segundo somos nosotros y nuestro modo de vida. Conclusión: unidad europea, camino diplomático y más presión económica y militar, sí, más presión económica y militar...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Termino aquí. Estamos en el camino de las soluciones. Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pons.

A continuación, el señor secretario de Estado para la Unión Europea responderá a todos los portavoces que han intervenido.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro Ríos): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a los portavoces que han intervenido. Ante todo, quiero agradecerles sus comentarios, contribuciones y el tono en el que lo han hecho. Como les dije anteriormente, he estado en esta Comisión

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 20

muchísimas veces y todos mis predecesores siempre han dicho eso, pero es que además es verdad y me consta desde hace mucho tiempo. Por eso quiero reiterar, una vez más, que en esta Comisión siempre he creído en la enorme utilidad de contrastar los argumentos, las ideas y las posiciones entre el Gobierno y los grupos parlamentarios. Esta Comisión es la que es, tiene su mecanismo institucional. Una portavoz ha mencionado la posibilidad de que se reestructurase el funcionamiento de la Comisión para acercarla a los a los procedimientos de algunos otros países europeos en el control y la información que facilita el Gobierno. Es un debate que está abierto y, por supuesto, atiendo a las opiniones de todos los portavoces.

Me gustaría responder más en detalle a algunas de las preguntas y comentarios. En primer lugar, el señor Sayas López solamente ha expuesto su posición sobre Marruecos, que naturalmente respeto y escucho atentamente, pero, como saben, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ha solicitado una comparecencia a petición propia en el Congreso para informar sobre esta cuestión, y a ello me debo remitir.

En cuanto a las a las preguntas de la señora Muñoz Vidal, la primera ha sido sobre la comparecencia del Gobierno en la Comisión Mixta y las posibilidades de acordar las posiciones previamente. Ya me he referido a que ese es un debate abierto que resuelve el propio Parlamento. Tal como está en este momento la legislación sobre la Comisión Mixta, es así como acordamos los debates, pero yo siempre estoy abierto, y muchos de ustedes lo han dicho, a todo tipo de intercambios de opiniones, de ideas, a recibir, por supuesto, sus contribuciones, a reunirnos cuanto sea preciso, en este formato o en otros, y estoy abierto a esta comunicación entre el ministerio, entre la Administración, entre el Gobierno y ustedes.

Por lo que se refiere al tema de la de la energía, ha habido varias de sus señorías que se han referido a por qué no se han tomado antes las medidas y qué diferencia hay entre las medidas nacionales y las medidas europeas. Es evidente que el presidente del Gobierno, en su comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados, ya explicó las medidas nacionales que se van a tomar, pero en la cuestión de precios de la energía las medidas solo pueden ser europeas porque, como bien saben ustedes, la legislación española responde a la legislación europea y sin la flexibilización de esa legislación europea, adoptada por un acto jurídico de la Unión Europea, es imposible tomar legalmente ciertas medidas que, en opinión del Gobierno, son las únicas para, eficazmente y con urgencia, producir una bajada de precios importante. La Comisión está estudiando una serie de medidas que se van a poner encima de la mesa. Otros Estados miembros han mencionado otro tipo de medidas, y el Consejo Europeo las analizará, de todo tipo: fiscales, de apoyo, de ayudas de Estado, etcétera, etcétera. Pero en opinión del Gobierno de España las medidas que van directamente a conseguir el desacoplamiento de los precios del gas del precio total de la energía deben ser adoptadas a nivel europeo, porque la legislación europea es así, y solo eso permite hacerlo con urgencia y eficazmente desde el primer momento. Esa es la posición española.

En cuanto a lo comentado por el señor Uribe-Etxebarria, en primer lugar le diré que me he referido a las comunidades autónomas en varias ocasiones al hablar de la Presidencia. También otra portavoz, la señora Illamola ha preguntado qué en qué sentido también al hablar de la Conferencia sobre el futuro de Europa, etcétera. En la secretaría de Estado somos perfectamente conscientes, y es una línea de trabajo, del papel institucional de las comunidades autónomas en la construcción europea. Como sabe, la secretaría de Estado ostenta la vicepresidencia de la Comisión para las Relaciones con la Unión Europea que preside el Ministerio de Política Territorial. Ahí es donde se articula la discusión sobre diversos aspectos de la participación de las comunidades autónomas en la política europea, en la elaboración de la legislación europea. Créame, de verdad, que estamos muy abiertos al respecto. Mañana mismo —yo no puedo estar— la secretaria general, va a recibir a la secretaria general del Gobierno vasco para hablar de estas cuestiones, y en mi despacho ya he recibido, en las pocas semanas que llevo en el cargo, a representantes de varias comunidades autónomas, y he hablado con ellos por teléfono sobre asuntos concretos que les preocupan de la legislación europea y de la política europea. Por supuesto que estamos particularmente comprometidos con ello.

Ya le he respondido a las preguntas que ha formulado sobre por qué deben ser medidas europeas para reducir el precio de la energía. Su señoría ha hecho un comentario que me parece particularmente pertinente. El apoyo total y decidido de Europa y de España a Ucrania tiene un coste para Europa y para España, y debemos entenderlo, asumirlo y explicarlo, así como, evidentemente, hacer todo lo necesario para paliar ese coste para nuestros ciudadanos. Las medidas que se están adoptando, y que empezaron a analizarse en Versalles y se verán en este Consejo Europeo, van encaminadas a ese objetivo. Son medidas de todo tipo. Como sabe, hoy mismo hay una reunión del Consejo de Agricultura y Pesca para estudiar todo lo que afecta a la agricultura europea. Antes lo dije, todas las formaciones del Consejo están

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 21

analizando cómo contribuir, cómo apoyar a Ucrania, pero al mismo tiempo cómo resolver todos los problemas y las consecuencias que para los ciudadanos europeos tiene este apoyo decidido que, como otros portavoces han expresado, es incontestable.

La señora Illamola ha mencionado la cuestión del abastecimiento. La Comisión tiene que presentar una comunicación sobre la cuestión de la seguridad en el suministro energético, que será uno de los temas que empiecen a debatirse en este Consejo Europeo y más adelante. En ese sentido, una de las propuestas que la propia Comisión va a presentar es retomar todos los proyectos de interconexiones, y ha mencionado expresamente el Midcat. Como su señoría sabe, no se continuó la financiación de este proyecto porque los reguladores, a la vista de la evolución del uso de combustibles fósiles de aquí al 2030, desaconsejaron la inversión. Por consiguiente, se desinvirtió y se abandonó el proyecto. En este momento, la Comisión Europea va a poner encima de la mesa que este proyecto y otros vuelvan a reconsiderarse y, evidentemente, el Gobierno español lo reconsiderará. Como su señoría ha dicho, evidentemente está el problema de la financiación, que es uno, y el segundo es que se trata de una infraestructura que solo puede ser útil si es compatible con el hidrógeno. No puede ser una infraestructura únicamente destinada al gas natural, sino que debe ser compatible con el futuro energético y, en particular, con el hidrógeno. Ya le digo, señoría, que no hay una decisión tomada al respecto, pero si la Comisión lo pone encima de la mesa, España está obligada a considerarlo.

Ha hecho referencia a la discusión sobre el CARE. No puedo darle los datos. Ayer leí un informe sobre cómo está la discusión. Precisamente se discute en el CAD formación cohesión donde participa el Ministerio de Hacienda. Sé que es inminente, pero no le puedo decir exactamente cuándo va a terminar; es inminente, sé que es rápido, sé que se trata de un reglamento que hoy se puede adoptar con rapidez, pero no le puedo decir cuándo va a estar finalizada la discusión. Le puedo facilitar esa información en su momento.

Ha hecho una observación muy pertinente que luego han hecho otros portavoces, y se lo agradezco en particular el señor Gómez-Reino, sobre la solidaridad mostrada por toda Europa y en particular por España, que somos el país más alejado del conflicto, con los refugiados de Ucrania. Esto muestra el absoluto compromiso de España con la solidaridad y que efectivamente la solidaridad es la solución a un gran consenso en materia de migración y asilo. Sus señorías conocen bien el debate entre la responsabilidad y solidaridad, y se ha demostrado en este caso que es imprescindible la solidaridad en este acuerdo y este consenso europeo. Yo creo que eso ha sido importante y además España ha demostrado que esa es la única solución.

He respondido antes a la cuestión del papel de las comunidades autónomas durante la Presidencia. Estamos iniciando los trabajos. Yo estuve en la Presidencia anterior del 2010, y en un momento dado se empezó a trabajar con las comunidades autónomas a través de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, la CARUE, y luego, en contactos directos para conocer sus preocupaciones etcétera. Es un trabajo que tengo muy presente en la preparación de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, en el segundo semestre de 2023.

Ha hablado de la escasa involucración de la sociedad española en la Conferencia sobre el futuro de Europa. Bueno. Yo no diría eso, yo diría que ha estado muy involucrada, lo que pasa es que ciertamente está más involucrada la sociedad civil que estaba más previamente involucrada; es decir, aquella parte de la sociedad española más preocupada y más atenta a los asuntos europeos se ha involucrado muchísimo. El objetivo de esta conferencia era precisamente involucrar al conjunto de la sociedad europea, pero el COVID ha impedido que la mayoría de los actos que iban a hacerse presenciales y muchos otros hayan tenido que suspenderse, etcétera. No se ha alcanzado el objetivo de que se llegara a más gente, a más personas, pero las que han participado lo han hecho con gran intensidad y aportando muchas ideas que han sido recogidas en un documento, que será el que se presente próximamente al Senado.

En cuanto a Estado de derecho, tomo nota. Efectivamente, es un objetivo fundamental del trabajo de mi secretaría de Estado. En mi intervención ya mostré el pleno apoyo del Gobierno de España a los instrumentos en este momento vigentes, el mecanismo para el Estado de derecho y el Reglamento de contingencia.

En cuanto a la intervención del señor Gómez-Reino, agradezco sus opiniones y sus contribuciones. Ya he mencionado la cuestión de solidaridad, y es particularmente relevante lo que ha manifestado. También le agradezco su apoyo a la posición reflexiva pero firme del Gobierno de España en cuanto a la revisión de las reglas fiscales; ya le he mencionado que tienen que se tiene que hacer de manera prudente, sin afectar al crecimiento y teniendo en cuenta la necesidad de inversiones en medio ambiente y digital. Creo que hay un consenso mayoritario en este sentido.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 22

Ha hecho finalmente una pregunta concreta sobre el periodista Pablo González. Como sabe, las autoridades consulares españolas en Polonia se han puesto ya en contacto con él, lo han visitado y han puesto a su disposición un abogado de oficio para todo lo que necesite. Están en contacto con él. Ustedes ya conocen que según la regulación consular que hay no se puede ir más allá de lo que el propio interesado solicita de las autoridades españolas, pero sepa que las autoridades consulares españolas en Varsovia están en contacto con él para lo que necesite. Siempre se le va a atender y se le va a dar la asistencia consular como a todo ciudadano español.

El señor Sánchez García ha hecho dos comentarios que agradezco igualmente. El primero, que la posición española en la Unión Europea —no voy a emplear sus expresiones— es mejorable. Creo que es bueno que lo discutamos, quizás con datos. Si analizamos la legislación europea aprobada con la posición española dentro de la legislación europea, es decir, con el voto favorable de la delegación española en los diversos consejos, y estando España a favor de esa legislación, verá que es la gran mayoría y que realmente los expedientes en los que en este momento no estamos dentro de esa mayoría son escasos, aunque son importantes. Hay grandes expedientes, y precisamente usted ha mencionado uno, que es el Pacto sobre Migración y Asilo, donde todavía la posición española, al igual que la de otros países del sur de Europa, es minoritaria, pero en la gran mayoría de los expedientes que se aprueban en la Unión Europea, en la legislación que se aprueba, que es la legislación que luego se aplica en España en su mayor parte, España está dentro de esa legislación, ha contribuido decisivamente y, por consiguiente, somos un país que cuenta. Creo que ese es el dato quizás que debería valorarse más.

Luego ha hecho una exposición, que respeto, sobre la cuestión de los refugiados, que me recuerda los tiempos en los que yo era responsable de esta materia en el Ministerio de Exteriores, y que me tuve que estudiar muy detenidamente la legislación en materia de protección y asilo. Yo creo que en lo fundamental coincidimos, en que los refugiados, desplazados, etcétera ucranianos precisan de nuestra solidaridad y precisan ser acogidos. Luego ya podemos discutir las figuras jurídicas y lo que ello supone para otras consideraciones o para una política más general de migraciones, pero creo que en lo fundamental coincidimos. Son personas que precisan de protección, no a través de los instrumentos internacionales al uso, sino a través de lo que permite la directiva de protección de la Unión Europea, que permite darles una protección, sin reconocérsela formalmente, mediante los instrumentos internacionales que recoge nuestra legislación. Yo creo que eso es lo fundamental. Luego, evidentemente, hay una discusión que podemos tener más adelante y a la que estoy dispuesto, por supuesto.

En cuanto al señor Moreno, le tengo que reiterar lo que le he expuesto sobre el Sáhara. El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación dará las explicaciones en nombre del Gobierno. Le agradezco su planteamiento, su exposición sobre el apoyo de su grupo a la posición mantenida en toda la discusión en Versalles y que ahora tendremos en el Consejo Europeo en materia de seguridad y defensa. En cuanto a energía, ya le he explicado que estamos en este momento concentrados en las medidas europeas porque pensamos que son legalmente necesarias para poder aplicar con rapidez y eficacia las medidas que se necesitan en España. En Europa se va a discutir un conjunto de medidas, algunas de ellas van en la línea que usted ha mencionado de ayudas de Estado, de rebajas fiscales, que son unas medidas que se pueden adoptar, evidentemente, pero nosotros creemos que la más importante es esta, y vamos a intentar discutirla. No somos los únicos, hay otros Estados miembros como Francia, Italia, Grecia o Portugal; no es una posición defendida únicamente por España. Eso es lo que nos anima en este Consejo Europeo. Es una discusión importante para España. Como otro portavoz mencionó, esta situación viene de atrás, desde octubre del año pasado, pero precisamente desde entonces el Gobierno español está poniendo esta cuestión encima de la mesa del Consejo de la Unión Europea, porque la solución solamente puede venir de Europa, con autorización de la Unión Europea.

Por último agradezco mucho los comentarios del señor Pons. Evidentemente hay un antes y un después en Europa. La política europea no va a ser la misma a partir de ahora. Lo que sí que analizamos, asistiendo a las reuniones del Consejo Europeo y a las reuniones de los diversos consejos, es que se ha fraguado una gran cohesión y unidad en la Unión Europea. Han sido pocos los temas en los que ha habido división. Como bien sabe, ha habido discusiones, pero al final siempre ha habido soluciones de compromiso y soluciones de unidad. El presidente del Gobierno se ha esforzado por conseguir esta unidad en el Consejo, como sabe, está haciendo una gira por diversos países. Ha mencionado algunos, pero también se ha entrevistado con el canciller alemán, el señor Scholz, y se están intentando fraguar unas posiciones comunes en todos los temas que afectan al apoyo de la Unión Europea a Ucrania y a las consecuencias que tiene la crisis para los diversos países europeos. Como ha mencionado, la respuesta

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 23

es a Veintisiete y hay que atender a la dimensión social de los problemas causados por el apoyo unánime de los países europeos a Ucrania ante la agresión rusa.

Simplemente, quiero acabar señalándoles —alguno ha mencionado que le gustaría debatir más en detalle sobre el resto de los temas— que, evidentemente, estoy a su disposición para poder hacerlo, como he dicho antes, en este formato o en el que sus señorías consideren que pueda ser útil y a facilitarles la información que me han solicitado y que en este momento no he podido atenderles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Navarro Ríos.

Seguidamente, los grupos parlamentarios podrán intervenir para solicitar aclaraciones por un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vasco, por el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-EXTEBARRÍA APALATEGUI**: Eskerrik asko, presidentita.

También le había comentado si nos pudiera hacer una valoración política de la participación del presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, en el Consejo Europeo. Usted sabe que somos un partido eminentemente europeísta, pero tampoco acrítico. Evidentemente, nosotros propugnamos la unidad europea en muchísimos aspectos y, en este sentido, usted nos traslada que la clave de todo puede ser el desacoplar, en el precio de la energía, el gas, etcétera. Podemos estar de acuerdo, lo que ocurre es que las urgencias son ya y yo mucho me temo que, a la vista de las informaciones periodísticas que tenemos, va a ser muy difícil que el Consejo Europeo alcance un acuerdo y, por tanto, implemente los cambios legislativos necesarios para que eso se manifieste o se produzca, a no ser que usted tenga una información según la cual confíe en que ese acuerdo se pueda dar. Yo comentaba antes el retraso en la reacción de la Unión Europea para paliar los efectos económicos sobre los ciudadanos y las empresas y permítame hacerle muy brevemente un esquema o un planteamiento comparativo. Con motivo del COVID yo creo que se reaccionó muy rápidamente. Por un lado, estuvieron las medidas sanitarias, la compra centralizada de toda una serie de materiales sanitarios, pero además hubo, como bien sabemos todos, una primera red de seguridad con los 540 000 millones de euros para financiar el programa SURE, créditos del BEI y también el MEDE no condicional. Evidentemente, hubo una actuación del Banco Central Europeo, que también provocó un gran beneficio, y luego el Next Generation, y todo eso en el plazo de un año desde su aprobación hasta la materialización, que con las primeras prefinanciaciones tardó un año. Ahora yo lo que veo es que no hay nada de eso. Es decir, de cara a todo lo que le estoy diciendo hubo propuestas: una especie de Plan Marshal, el presidente del Gobierno lo hizo, aunque pedía 2 billones; la iniciativa francoalemana; una propuesta de la Comisión, que se sometió al Consejo Europeo —aquel histórico—, entre el 17 y el 21 de julio, con la propuesta del Next Generation integrada en las perspectivas financieras. Ahora yo veo que no hay nada de eso. ¿Usted está de acuerdo —digo el Gobierno— y cree que el próximo Consejo Europeo va a actuar en ampliar la tasa de eurobonos, por ejemplo, en reformar y ampliar los planes existentes como el Next Generation y el SURE? ¿A qué se referirá cuando hablamos, por ejemplo, de ayudas de Estado?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe.

Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola Dausà.

El señor **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*, señora presidentita.

Señor secretario de Estado, yo le agradeceré que me facilite la información de lo que no me ha podido contestar ahora y le agradezco las respuestas en lo que sí que me ha contestado. Yo también le había preguntado sobre si España había notificado a los demás Estados de la Unión Europea el cambio de postura en relación con el Sáhara y, si no, si lo va a hacer en este Consejo Europeo.

En relación con el documento que usted dice que han elaborado de incorporación del derecho de la Unión Europea, ¿cómo contemplan la participación en la trasposición de directivas de las comunidades autónomas, especialmente en el ámbito que son competencia exclusiva de las comunidades?

Añado dos cuestiones más cortas. Una hace referencia a la reforma de Schengen, porque usted ha hablado de que España no comparte el enfoque securitario —y en esto estamos totalmente de acuerdo—, y hablaba usted de reforzar la libre circulación y no el restablecimiento de controles. Supongo que usted conoce el hecho de que en la frontera entre Francia y España hay algunas carreteras cortadas con



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 24

bloques de hormigón. Esto no es restablecer controles, esto es cerrar pasos fronterizos. No sé si España está tomando alguna acción frente a Francia por este incumplimiento reiterado del actual reglamento Schengen. Esto está relacionado con la cooperación transfronteriza, porque dificulta mucho la vida de las personas que viven en esta zona, pero lo enlazo con otro tema transfronterizo, porque usted ha hablado de que han cerrado acuerdos, etcétera, hay cooperación con Portugal y usted ha dicho que esperan hacerlo también con Francia. Yo aquí le pongo otro ejemplo práctico y es que con Francia existe una colaboración de emergencias, hay un acuerdo, lo que falta es que firme España. Francia sí que lo ha firmado, en este caso es por el tema de emergencias y de incendios, y si se aplicase, iría muy bien, porque el verano pasado hubo un incendio en el Parc Natural del Cap de Creus y entonces el criterio que aplicó España fue: si hay efectivos españoles, no solicitamos efectivos franceses. Esto va en contra de la cooperación transfronteriza que lo que sugiere es la colaboración por proximidad. Yo solo lo pongo sobre la mesa para ver si lo pueden soliviantar de alguna forma.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Sus respuestas, señor secretario de Estado, me han satisfecho, porque me ha dado la razón. Ha omitido alguna de las cosas sobre las que le había, no interrogado, sino sometido a mis consideraciones. No es de recibo que usted nos diga, después de haber dicho el presidente del Gobierno que la culpa del incremento de los precios de la energía es de Putin, que ahora el remedio solamente está en manos de la Unión Europea. Esto no es serio, señor secretario de Estado, porque entonces por este procedimiento no hablamos de esto nunca o vamos a hablar de la frontera de Ucrania con Rusia solo en Bruselas, ya que aquí en España no podemos hablar, porque como no nos concierne y no podemos hacer nada. No, esto no es verdad, y usted lo sabe perfectamente.

Rápidamente. He interrumpido mi intervención anterior con la seguridad en las fronteras. Preguntas sobre el cambio de posición de España acerca del Sáhara Occidental en beneficio de la posición marroquí de reconocimiento de la autonomía dentro de Marruecos. Primero: ¿Ha negociado España con Marruecos algún compromiso relativo a Ceuta y Melilla en reciprocidad? Creemos que no. Segundo: ¿Ha negociado, simultáneamente con la Unión Europea, el apoyo a España ante Marruecos acerca de la seguridad en las fronteras españolas, marítimas y terrestres, con Marruecos? Estamos persuadidos de que tampoco.

En cuanto a la cuestión de la energía, no es serio que haga falta una guerra para llegar al error de la dependencia. La dependencia preexistía, hay una imprevisión. El mix energético, si la solución del mix energético es más energías renovables, pues usted comprenderá que estamos ahondando en el error. Las energías renovables son caras y todavía necesitan subvención pública, porque no hay empresario que promueva una iniciativa de esta naturaleza en ningún Estado europeo. La semana pasada se nos dijo, en una conferencia parlamentaria, por el ministro Costa: Esto es muy importante, pero cuidado con la deuda. ¿Qué es esto del concepto de deuda sostenible que sostiene la Comisión Europea, pero que no define? ¿Ustedes se dan cuenta de lo que están haciendo? ¿Ustedes se dan cuenta de que están endeudando más a los Estados cuando todos los Estados tienen déficit presupuestario? ¿A dónde vamos a llegar? No hay respuesta.

Finalmente, el problema del proceso federalizante en Europa. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea está atribuyendo, al propio tribunal, competencias que no tiene —competencias que no tiene—, y está situando este tribunal en una posición de ruptura con los tribunales constitucionales europeos, porque prácticamente todos ellos han afirmado —mencionaré el francés, además del Consejo de Estado y el federal alemán— la primacía del derecho constitucional interno sobre el derecho europeo. Eso lo sabe usted perfectamente y déjense de decir que la culpa de esto la tiene la última sentencia del Tribunal Constitucional polaco, porque no es cierto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo.

La señora **PRESIDENTA**: Ha concluido el tiempo establecido.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿Me da un segundo?

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Tiene quince segundos de sobra, con lo cual ha sobrelimitado el tiempo.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Su departamento es muy amplio y no tenemos tiempo ni en siete ni en tres minutos para hablar de todo ello y lo haremos en sucesivas comisiones, pero le voy a decir dónde van a tener ustedes los problemas en el Gobierno y dónde los vamos a tener nosotros como país. Sobre el Plan de Recuperación, primero, en la ejecución de fondos los planes están muy atomizados; número uno. Número dos, aún hay convocatorias asociadas a los PERTE; las ayudas o nuevas versiones de convocatorias tradicionales; la capacidad que tiene la Administración para iniciativas innovadoras es prácticamente nula; hay atomización de los proyectos, con lo cual las empresas tienen que fragmentar también sus solicitudes; a esa atomización se une la complejidad de los procesos, lo que hace que probablemente muchos planes queden desiertos y las pymes no lleguen a ello; a eso no le añado, porque lo conoce usted tan bien como yo, que el Banco Central Europeo deje de empezar a comprar deuda, suban los tipos de interés y se reactiven las nuevas normas fiscales que, en el mejor de los casos, pasarán a octubre en lugar de a enero del 2023, pero ahí van a estar.

En política energética, ha sido un tremendo error estratégico de primer orden que, en el 2017, España no comprara gas ruso y que ahora, en el 2021, en los diez primeros meses, sea casi del 9%. El cierre del gasoducto del Magreb y la negativa a establecer la conexión con Francia —es verdad que Francia tampoco nos ayuda en ese tema— hace que en lugar de ser el *hub* del gas para el sur de Europa, para toda Europa, pues nos hayamos quedado a mitad y también es en parte porque el Gobierno despriorizó la inversión en la interconexión gasista dejándola fuera de los fondos europeos sin tener en cuenta la esperada modificación de la taxonomía verde en la Unión Europea. Ahí hay que tener una cierta capacidad de previsión.

Acabo con Gibraltar, ha hablado usted de las negociaciones, pero lo cierto es que la previsión era concluir antes de fin de año del año pasado, y aquí seguimos. Sobre los acuerdos bilaterales, ustedes dicen que siguen las negociaciones, pero creo que podemos destacar poca transparencia. Parece que están estancadas, aunque el ministro Albares dijo que probablemente se iban a acabar antes de Semana Santa.

Tengo que preguntarle por el grado de ejecución, en el Campo de Gibraltar, de los presupuestos del año 2021 y cuál es el plan para los 143 millones que hay en el presupuesto del 2022 para ese Campo de Gibraltar. ¿Qué van a hacer con las provocaciones continuas de la Royal Navy y que van a hacer sobre el proyecto urbanístico Cape Vantage, que está invadiendo aguas territoriales?

Acabo, señora presidenta. El ministro nos dijo que a los parlamentarios había que escucharles. Yo lo que le digo es que efectivamente nos escuche. Después tienen ustedes unas responsabilidades, pero tienen que escucharnos, y lo primero que se hace es descolgar el teléfono y llamar a la oposición, especialmente al líder del primer partido de la oposición, y yo creo que a partir de ahora no va a tener excusas para no hacerlo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Bolaños Viso.

El señor **BOLAÑOS VISO**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado. Como decía mi compañero en la primera intervención del Grupo Socialista, esta semana se cumple un mes desde la invasión de Putin y esta situación, desde luego, lo único que puede tener es el rechazo unánime de la comunidad internacional. Es fundamental dar respuesta como país, pero también, por supuesto, hay que dar una respuesta conjunta como Unión Europea, por difícil que parezcan algunas de las intervenciones de sus señorías, porque parecen olvidar que España es un Estado miembro. La protección de las familias y del tejido empresarial son las prioridades. El trabajo se está desarrollando, a pesar de que algunos no lo quieran ver, para preservar los buenos datos económicos y de empleo de los últimos meses, los buenos datos de las exportaciones y del crecimiento del producto interior bruto. Todo ello para evitar, por supuesto, que esa recuperación no se vea o se vea, lo menos posible, comprometida con las consecuencias de la invasión a Ucrania. España ha defendido la necesidad de autonomía energética en la gira europea promovida por el presidente Pedro

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 26

Sánchez. Una propuesta de absoluta actualidad y, sobre todo, necesaria. Como es necesaria una respuesta decidida por parte de la Unión Europea. Este grupo y el conjunto de los socialistas españoles vamos a estar en reforzar la Unión Europea, en trabajar para dar una respuesta a los problemas de los ciudadanos y ciudadanas y en mejorar la vida de la gente. Enfrente, ya lo estamos viendo, casi no sería necesario mencionarlo, hay una oposición que aprovecha cualquier situación compleja y difícil, no para buscar una solución, sino para sacar rédito electoral. Ya lo vimos durante la pandemia y también durante la negociación de los fondos europeos. Desde luego un cambio de actitud por parte de la oposición demostraría que de verdad les interesan los problemas que tienen los ciudadanos en este país.

Gracias, señor secretario de Estado, por su intervención, por su explicación y por su comparecencia. Le animamos a seguir trabajando con perspectiva y, desde luego, no fijándose en esa parte —y digo una parte— de los manifestantes de ayer que pedían medidas para el medio rural, pero hace pocos años cerraban consultorios médicos, escuelas rurales y recortaban en dependencia.

Muchas gracias. **(Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bolaños.

Finaliza el debate el secretario de Estado para la Unión Europea.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro Ríos): Muchas gracias, señora presidenta.

En respuesta al comentario del señor Uribe, no tengo datos concretos sobre la agenda. Es una reunión informal, no es una comisión, es una reunión informal entre la Unión Europea y Estados Unidos. Lo que se ha previsto es un intercambio de posiciones para coordinar la respuesta de la agresión rusa a Ucrania. Básicamente es una coordinación de las sanciones y de las consecuencias de las acciones, la aplicación de las sanciones, etcétera, que, como sabe, ahora estamos en una fase, no tanto de nuevas sanciones, sino de cómo se aplican adecuadamente y cómo se coordinan para que no haya agujeros entre cómo lo aplica un país y cómo lo aplica otro; ese es el objetivo fundamental. Yo creo que esa es la solidaridad de la Unión Europea con el socio principal, que es Estados Unidos, pero también, como sabe, es un ejercicio continuo de solidaridad con otros países, como el Reino Unido, Suiza, Turquía, etcétera. Ese es el objetivo fundamental de la reunión, pero no le puedo explicar la agenda. Es una cumbre informal, es una reunión informal, no tiene un orden del día preciso.

Insisto en que, en ese Consejo Europeo, la Comisión va a presentar una serie de propuestas sobre cómo enfocar la cuestión de los precios de la energía y de la garantía del suministro. Hay varias opciones encima de la mesa, ya desde Versalles, y una de ellas afecta concretamente a poner un tope al precio del gas en el *mix* energético. Hay varias propuestas ahí. Una es de España, otras son de otros países y la que España propone es una medida que se pueda aplicar en el conjunto de la Unión Europea y que pueda aplicarse rápidamente y por razones de urgencia, porque se necesita una decisión del Consejo Europeo y una decisión legislativa posterior rápida. Hay varias medidas que se están considerando y todas pueden ser utilizadas por los diversos Estados miembros, nosotros insistimos en este tipo de medidas. La discusión está abierta, como usted sabe, y los que llevamos, como ustedes, mucho tiempo en temas europeos, sabemos que nada es fácil. Vamos a hablar de los fondos de Next Generation, por ejemplo. Precisamente, no se ha previsto. Se ha previsto la continuación de determinadas medidas que se adoptaron con el COVID, por ejemplo, la prórroga del marco de ayudas. Eso es importante, aunque para nosotros no es suficiente y se está valorando por qué para afrontar determinadas cuestiones no se busca un nuevo fondo similar o una prórroga de los fondos Next Generation. Estas son cuestiones que están encima de la mesa. Francia lo ha planteado y ahí están y, como sabe, la posición española siempre es favorable a que eso se convierta en el embrión presupuestario de la Unión, o sea, nuestra posición de principio es favorable, luego vendrán las discusiones sobre para qué, cómo se financia, etcétera, pero estamos de acuerdo.

La señora Illamola ha preguntado efectivamente por la cuestión de la trasposición de directivas. Es un tema sobre el que mi Secretaría de Estado está particularmente involucrada. Es un tema muy importante, como sabe, tenemos un déficit de trasposición importante y problemas que hay que afrontar. Conocemos la cuestión de la participación de las comunidades autónomas en la trasposición de una legislación europea que le afecta. Es un tema que está abierto. Hay una solución, en este momento, aprobada en los órganos de coordinación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, que es la trasposición mediante una normativa marco, que es la que funciona, pero estoy dispuesto a discutir esta cuestión, tanto desde el punto de vista político como legislativo, con usted y con otros grupos parlamentarios a los que sé que esta cuestión les preocupa.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 27

He tomado nota de su petición de que me interese por el acuerdo de emergencias, ha oído hablar de eso. Sé que hay diversos proyectos de cooperación fronteriza entre Cataluña y regiones francesas. Hay unos intercambios, a través de nuestra Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, con los que siempre estamos dispuestos a colaborar en el máximo. La cooperación transfronteriza, lo he dicho antes, es un objetivo fundamental del Ministerio de Exteriores y siempre estamos, por supuesto, abiertos a propuestas que nos hagan llegar las propias comunidades autónomas, tanto de los Pirineos como de la franja con Portugal.

Somos perfectamente conscientes de la preocupación que tienen por los cierres de determinados puestos fronterizos con Francia. Es una preocupación que sabe que hemos hecho llegar a las autoridades francesas, porque entendíamos que era una situación de emergencia. La derogación de la normativa Schengen de supresión de controles tiene que estar justificada, limitada, etcétera, y nos parece que la prórroga en el tiempo quizá pierde la justificación jurídica que tenía —y eso se lo hemos hecho llegar— y nuestra máxima preocupación ahora es que la reforma del Código de fronteras Schengen no cristalice este tipo de actuaciones por unos Estados miembros. Ese es nuestro objetivo fundamental en esto y, por supuesto, en continuar el diálogo con Francia para la reapertura de estos puestos de control lo antes posible.

En cuanto al señor Sánchez García, primero, estoy totalmente en desacuerdo. Yo creo que la sentencia del Tribunal de Justicia, primero, hay que aceptarla. Las sentencias de los tribunales se acatan incluyendo las de los tribunales de Justicia de la Unión Europea, y su posición, que es un debate importante en este momento sobre la primacía del derecho, va en contra de la posición de determinados tribunales constitucionales, no únicamente el polaco, pero yo creo que es una posición adoptada por el Tribunal de Justicia. Es verdad que es innovadora, es verdad que marca una evolución en Europa, afirma la primacía, pero, en primer lugar, hay que aceptarlo, es la decisión del tribunal y, en segundo lugar, que siempre ha sido apoyada por España —y yo creo que por todos los grupos parlamentarios hasta ahora— esta cuestión de la primacía del derecho europeo sobre el derecho nacional **(El señor Sánchez García hace gestos negativos con el dedo índice de la mano derecha moviéndolo de derecha a izquierda)**, o sea que en ello no estoy en absoluto de acuerdo con usted, aunque en otras de las cuestiones que planteaba en su previa intervención sí que lo estaba.

La segunda cuestión con la que estoy totalmente en desacuerdo es que hay un consenso generalizado de las energías renovables, hay un consenso en el *Fit for 55*, yo sé que eso puede sonar raro, pero está aceptado por toda la Unión Europea. Hay algunas dudas en algún país que tiene sus problemas con lo nuclear, sus problemas con el carbón, etcétera, pero yo creo que hay un consenso generalizado en Europa y es un consenso generalizado también entre los grupos parlamentarios de esta Cámara. Por consiguiente, yo creo que intentar desmontar la posición del Gobierno español en esta cuestión diciendo que no está de acuerdo con la posición sobre las energías renovables o sobre los objetivos de energías renovables o sobre la descarbonización para el 2030 o el 2050, pues, en este caso, no lo puedo aceptar.

Sobre la deuda, volveremos sobre ello, porque el tema de las reglas fiscales sostenibles no se van a resolver quizás este año, probablemente vayamos hacia una prórroga, la Comisión tiene que presentar propuestas. Ha habido otro grupo parlamentario que lo ha mencionado, el señor Moreno. Veremos las propuestas de la Comisión al respecto y volveremos quizás a este debate y les escucharemos atentamente, por supuesto, porque es un tema de gran envergadura y, tanto el departamento al que represento como la vicepresidenta primera, estaremos atentos a las opiniones de los diversos grupos.

Finalmente, sobre Gibraltar, agradezco las preguntas del señor Moreno. Efectivamente, como usted sabe, se alcanzó un acuerdo político previo entre España y el Reino Unido, porque sin el mismo no es posible que la Unión Europea negocie un acuerdo —en nombre de la Unión— con el Reino Unido sobre Gibraltar. Creo que el señor Moreno lo conoce bien. Ese acuerdo se alcanzó el 31 de diciembre de 2020, el Reino de España comunicó a la Comisión, a la Unión Europea, que aceptaría la negociación de un acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre Gibraltar en determinadas cuestiones y con determinadas condiciones, y la Unión Europea tardó siete meses en elaborar un mandato de negociación, porque, efectivamente, se trata de un acuerdo complicado, específico, no hay muchos ejemplos en Europa de este tipo de acuerdos y se empezó a negociar tarde. Ha sido muy difícil y las circunstancias no han sido fáciles, lo he explicado antes. No es que interfiera directamente en la cuestión de la discusión sobre Irlanda del Norte, los negociadores de la Unión Europea son los mismos, por lo que se ha comido el tiempo de los negociadores de la Unión Europea y entonces la negociación ha avanzado con mayor lentitud de la esperada. Confiamos en que en la próxima ronda, que se va a convocar para el 28 de este mes, haya avances sustanciales y confiamos en que se pueda empezar a redactar inmediatamente

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 116

21 de marzo de 2022

Pág. 28

después y, por consiguiente, una vez que haya textos, etcétera, pues, por supuesto, que se informará en esta Cámara —eso es lo normal—, pero mientras esté la negociación, como conoce su señoría, es prerrogativa del Gobierno actuar con la debida discreción una vez que sus señorías conocen bien cuál es el mandato de negociación de la Comisión, puesto que la Comisión lo hizo público, o sea que los términos de la negociación son conocidos, pero la discusión no es posible hacérsela llegar a su señoría.

En cuanto al Plan de Gibraltar, sabe que el Consejo de Ministros recientemente hizo una evaluación de cómo está la aplicación del Plan del Campo de Gibraltar y cómo se ha desembolsado una parte de esos 134 millones para el Plan del Campo de Gibraltar, y puedo poner a disposición de su señoría el informe que se presentó al Consejo de Ministros al respecto por el Ministerio de Presidencia y Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en su momento.

Yo creo que he atendido a las preguntas. El señor Bolaños ha insistido en la cuestión de la negociación de los fondos europeos, que también he mencionado previamente, y le agradezco también su posición sobre una negociación rápida y consensuada de la Unión Europea en estos temas tan importantes que nos estamos jugando en este momento.

Muchísimas gracias y disculpen que no haya podido extenderme en algunas de las preguntas o cuestiones que me han suscitado sus señorías, pero, insisto, como última expresión, en mi absoluta disposición a informarles cuando sea oportuno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado para la Unión Europea.  
Finaliza el debate y se levanta la sesión.  
Muchas gracias a todos ustedes.

**Eran las seis y treinta minutos de la tarde.**

cve: DSCG-14-CM-116